



CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS



AJUSTES TRANSITORIOS COMPONENTE CONCEPTUAL

MUNICIPIO LA ESPERANZA
NORTE DE SANTANDER

2020



TABLA DE CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCION	
1. JUSTIFICACION	3
2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	4
3. DIAGNOSTICO	5
4. MATRIZ DOFA	7
5. COMPONENTES	
5.1. COMPONENTE CONCEPTUAL	8
5.2. COMPONENTE PEDAGÓGICO	25
5.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	38
5.4. COMPONENTE COMUNITARIO	51
6. BIBLIOGRAFÍA	55



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la actualización del proyecto educativo institucional en sus cuatro componentes conceptual, académico, administrativo y comunitario; dando paso al componente conceptual daremos una mirada al horizonte institucional, los objetivos, las estrategias, los principios y valores institucionales entre otros durante el trabajo durante el retorno gradual bajo el sistema de alternancia.

En principio el Re-direccionamiento institucional viene ocupando como primera instancia el quehacer educativo, de esta manera sabremos hacia donde proyectar nuestros esfuerzos, políticas y acciones así, como las innovaciones realizadas por los docentes que han tenido la valentía de cuestionar algunos momentos pedagógicos en procura de mejorar la calidad educativa en dicha situación.

Además de incentivar a toda la comunidad educativa, lo cual permite realizar un trabajo más consiente hacia los avances que queremos lograr en la etapa de planificación, como disciplina de gestión, que orienta al consejo directivo, en el diseño de planeamiento institucional, de tal manera que los diferentes procesos que subyacen al interior de las fases que lo constituyen faciliten la elaboración del PEI. La segunda etapa apunta al marco legal vigente que reglamenta los procedimientos administrativos, curriculares, pedagógicos, procedimentales y evaluativos de la educación de transición, primaria, básica y ciclos buscando su propia identidad, mejorando la calidad del servicio educativo en el CER.

JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta está encaminada a desarrollar un modelo sistemático, democrático, elaborado con participación de las familias y con miras de proyectar la acción educativa en la comunidad local, según lo contempla la constitución política Colombiana y la ley general de educación, teniendo en cuenta la planeación, como disciplina de gestión, que permite prever anticipadamente lo que se quiere realizar, cómo hacerlo, cuándo, con qué recursos y con quién ejercerlo; es una propuesta sistemática pero democrática y participativa, se parte del diagnóstico regional, más los lineamientos que determinan las políticas de la planeación, en un trabajo de interacción mutua ya que los lineamientos escolares deben responder a las necesidades educativas de la región y en el contexto que presente (covid-19).

En el nivel operativo la acción y efecto de planear se traduce en planes, programas, proyectos y actividades que desde casa o en modo de alternancia se dan. Es por ello, que la planificación escolar, lo entendemos como el proceso metodológico y sistemático, elaborado de una forma participativa que integra entre docente, estudiante y padre de familia o cuidadores en un plan estructurado de los planes, programas, proyectos y actividades que se han previsto anticipadamente para alcanzar los objetivos institucionales de acuerdo con el marco filosófico que se tiene para el Centro Educativo Rural los Cedros.

El planeamiento debe ser participativo ya que la tarea de elaborar un plan institucional no es labor de una sola persona. Es un trabajo que involucra a todos los estamentos de la comunidad escolar, quienes orientados por unos objetivos y comprometidos con la filosofía y las políticas institucionales enriquecen las posibilidades de realización al proponer ideas, experiencias, conocimientos y la aptitud creativa de los miembros participantes. También es preciso determinar los alcances del plan, programas, proyectos y actividades que deben realizarse en un periodo determinado de tiempo donde se desarrollan una serie de proyectos, orientados por unas metas, previamente determinadas.



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS		
REGISTRO PEI	Departamento	NORTE DE SANTANDER
	Municipio	LA ESPERANZA
	Código DANE de la institución educativa	254385000431
	Número de Registro	0000150224 de 14 de Julio de 2008
	Fecha y Creación del PEI	00252 de 12 de abril de 2005
	Fecha de aprobación	13 de Enero de 2020
	Acta de aprobación del PEI	5651 o 5661
	Resolución de aprobación	: Decreto N. 000252 Art. 134 del 12 de abril de 2005
	Nombre del establecimientos educativo	CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
	Número de Sedes	Diez (10)
	Dirección sede 1 - Principal	VEREDA LOS CEDROS
	Corregimiento	LOS PLANES
	Vereda	LOS CEDROS
	Zona	Rural
	Teléfono celular institucional	323-4193729
Correo electrónico institucional	cedroslaesperanza@gmail.com	
RECTOR Y/O DIRECTOR	Director	Obel Salcedo Duran
	Cédula de ciudadanía del rector	12457585
	Teléfono personal del rector	316-2562860
	Dirección electrónica del rector	cedroslaesperanza@gmail.com
	Acto administrativo	Res. 026 de 28 de enero de 2013
	Administración del Establecimiento	Oficial
JORNADA Y MODELO EDUCATIVO	Grados educativos que ofrece	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ciclos II - III y IV
	Jornada	Mañana ___ Fin de Semana
	Niveles que ofrece	Transición <u>x</u> Básica <u>x</u> Educación para jóvenes y adultos
	Modelos educativos	Escuela nueva Post-primaria Proyecto ser humano
	Directivo docente	1
	docentes	14



DIAGNOSTICO

Que, en las oportunidades, el Centro Educativo Rural Los Cedros, cuenta con una planta de personal docente en provisionalidad y un directivo docente en encargo.

En el año 2020 se aplicaron las pruebas de evaluar para avanzar la cual busca realizar un análisis para medir los conocimientos de las competencias adquiridas en los grados tercero a noveno.

Otras oportunidades que encontramos para quienes hacen parte de CER Los Cedros son:

- Apoyo a los subsidios escolares, para evitar la deserción
- Gestión de proyectos para mejorar el sistema educativo en material didáctico, dotación de muebles, computadores y material audiovisual
- Desarrollo de estrategias que lleven a la consecución de mejorar los resultados en las pruebas de evaluar para avanzar en los grados tercero a noveno.
- Plan de estudios diseñado de acuerdo con los estándares de aprendizaje bajo la modalidad de trabajo en casa y/o alternancia.
- Juicios valorativos acorde con el desempeño de cada estudiante

Las FORTALEZAS, más evidentes que tenemos son:

- Existencia de la planta física por Sede del Centro Educativo
- Alto nivel de población en edad escolar de cinco a diecisiete años
- Acompañamiento al desarrollo interno del Centro Educativo
- La metodología empleada en el proceso de enseñanza – aprendizaje
- El proceso de evaluación del aprendizaje
- Realización de pruebas de evaluar para avanzar por parte de los estudiantes.
- Organización de equipos de trabajo por área de gestión
- Planta de personal en provisionalidad.

Algunas de las DEBILIDADES institucionales pueden ser:

- Baja cobertura en educación transición
- La infraestructura física se encuentra en regulares condiciones
- Bajo desempeño académico en los estudiantes
- Dificultades en la transversalización de los proyectos a las áreas
- Observación de las dificultades más evidentes en los estudiantes y las causas de persistencia
- Dificultad de algunos docentes para la entrega de material pedagógico a los estudiantes.
- Compromiso por parte de los padres de familia con los estudiantes en tiempos de pandemia.
- No se cuenta con servicio de internet en ninguna de las sedes educativas ni suficientes cómputos.

Y por último mencionamos las AMENAZAS que tenemos en el momento

- Deserción por cambio de domicilio
- La inequitativa distribución de los recursos hacia el sector educativo.



- Bajo nivel académico de los padres de familia
- Adecuación de espacios deportivos
- Legalización de predios.
- Salubridad pública

En vista de los resultados de la matriz DOFA, se han creado algunas estrategias de seguimiento para poder menguar el impacto negativo que se pueda tener en El Centro Educativo Rural Los Cedros.

En las estrategias de cambio, El reajuste de la propuesta pedagógica del P.E.I. para la inscripción a la secretaria de educación departamental. La actualización e innovación en este proyecto permite el correcto funcionamiento y sostenibilidad del Centro Educativo y a su vez afrontar las necesidades que surgen en el CER y diseñar alternativas de solución que se puedan dar, así como elaborar estrategias de crecimiento y mejoramiento en pro de la calidad educativa y la comunidad, apoyándose en los entes administrativos del Centro Educativo.

Escuela de padres: Es necesario fortalecer por medio charlas, videos, talleres en medio físico y mensajes entre otros, para la socialización y apropiación de las medidas de autocuidado (covid – 19) en el retorno y regreso gradual a clases en cada una de las Sedes Educativas.

Los docentes de cada Sede Educativa durante el tiempo que dure la pandemia crearan espacios y/o medios adecuados para socializar los protocolos y medidas de bioseguridad.

La realización de conferencias virtuales que se convierte en red pedagógica entre los docentes y directivo docente, contribuyendo a la observación y evaluación del desempeño a través de procesos vivenciales, activos, participativos y reflexivos en cada uno de sus componentes.

El director es idóneo para ejercer el cargo, hay comunicación entre directivos, docentes y demás miembros pertenecientes a la comunidad educativa.

Las estrategias del proceso conceptual se estimarán, de acuerdo con el área del componente revisando el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, gestión estratégica, gobierno escolar, cultura institucional, clima escolar y las relaciones con el entorno creando el documento plan de acción para cada año lectivo donde se focalicen estrategias que lleven al mejoramiento de las acciones curriculares y pertinentes de la gestión.

En cada caso podemos deducir que se tienen que poner en práctica un plan que organice una serie de acciones para lograr objetivos pre-establecidos dándole cumplimiento normativo que genere dinámicas internas en las cuales se involucre a la comunidad en su contexto; para construir sentido de pertenencia con cada Sede Educativa y concebirla como un escenario de formación y desarrollo político, social, cultural y pedagógico; que va más allá de convertirse en un proceso de permanente creación y construcción de sentidos compartidos y de aprendizajes para la comunidad educativa dentro de las posibilidades en el tiempo que dure la pandemia.

El proyecto educativo institucional que a continuación se propone es un instrumento técnico de gestión y administración que de manera permanente y participativa orientará la conducción y el desarrollo de nuestra institución educativa, en un determinado plazo. Proceso que considerando los resultados del diagnóstico definirá su direccionamiento educativo a partir del establecimiento de propuestas pedagógicas y de gestión, lo que se materializará mediante la ejecución de los objetivos estratégicos y del monitoreo correspondiente en el tiempo actual.

Se asume un compromiso con el quehacer educativo, con quienes se analizó la problemática interna y externa que afecta a nuestra institución y que nos ha llevado a planificar, ejecutar acciones inmediatas para afrontar el proceso de cambio que se opera en nuestro sistema educativo; lo planificado está en función del mejoramiento de la calidad del servicio educativo y salvaguardar la salud de los miembros de la comunidad educativa. Nuestro trabajo pedagógico; la metodología a emplearse está basada en el principio de la construcción de los propios aprendizajes del estudiante, en los aportes teóricos de las corrientes pedagógicas actuales, que nos ha permitido establecer el marco de referencia para que a partir de ello orientar nuestras actividades y propuestas que dan sentido a nuestro Proyecto Educativo Institucional.



DIAGNOSTICO ESTRATEGICO
MATRIZ DOFA 2020

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura en transición. • La infraestructura física de la sede principal y sus sedes educativas no cuenta con el saneamiento básico para atender a la comunidad educativa en el tiempo de pandemia. • Bajo desempeño académico en los estudiantes • Resultados de las pruebas externas (saber grados 3º, 5º y 9º) en su mayoría con mínimo. • Dificultades en la transversalización de los proyectos a las áreas • Observación de las dificultades más evidentes en los estudiantes y las causas de persistencia • Dificultad de algunos docentes para el encuentro de trabajo por gestiones • Bajo nivel académico en padres de familia para el acompañamiento del estudiante en casa. • Falta de conectividad a internet para difundir la investigación y avances tecnológicos. • El 95% no cuenta con conectividad y comunicación para hacer el seguimiento pedagógico durante el tiempo de pandemia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los subsidios escolares, para evitar la deserción • Gestión de proyectos para mejorar el sistema educativo en material didáctico, dotación de muebles, kiosco digital y material audiovisual • Desarrollo de estrategias que lleven a la consecución de mejorar los resultados en las pruebas saber en los grados 3º, 5º y 9º • Plan de estudios diseñado de acuerdo con los estándares y metodología empleada en el Centro Educativo • Juicios valorativos acorde con el desempeño de cada estudiante • Planes operativos en constante ejecución para el mejoramiento de cada una de las gestiones de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la planta física por Sede del Centro Educativo • Alto nivel de población en edad escolar de cuatro a diecisiete años • Acompañamiento al desarrollo interno del Centro Educativo • La metodología empleada en el proceso de enseñanza – aprendizaje, trabajo en casa. • El proceso de evaluación del aprendizaje • Organización de equipos de trabajo por área de gestión • Planta de personal en provisionalidad. • Durante el tiempo de pandemia las guías enviadas a los estudiantes se han simplificado y adaptado de una manera flexible para facilitar su desarrollo y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • La inequitativa distribución de los recursos hacia el sector educativo. • Bajo nivel académico de los padres de familia • Inadecuación de espacios deportivos • Legalización de predios. • Salubridad pública, no se cuenta con los mínimos protocolos de bioseguridad en cada una de las sedes para el regreso a clases de manera presencial. • Desmotivación de los estudiantes por falta de presencialidad en las aulas de clase. • No se cuenta con una persona disponible para que brinde orientación psicológica en los diferentes casos, que se puedan presentar debido a la situación de estrés generada por la pandemia.



COMPONENTES DEL PEI



TABLA DE CONTENIDO

1. COMPONENTE CONCEPTUAL	PAG
1.1. Descripción del componente	10
1.2. Reseña Histórica	10
1.3. Aspecto legal	11
1.4. Fines y principios de la institución	13
1.5. Fundamentos de la institución	15
1.6. Ejes que articulan el PEI	15
1.7. Creencias	16
1.8. Políticas de oferta educativa, acceso y permanencia	16
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
2.1. Objetivo General	16
2.2. Objetivos específicos	17
3. Metas institucionales	17
4. Horizonte institucional	18
5. Organigrama	19
6. Perfiles.	20
6.1. Perfil del director	20
6.2. Perfil del docente	20
6.3. Perfil de los estudiantes	20
6.4. Perfil de los padres de familia	23
6.5. Perfil de los egresados	24
CONCLUSION	



1. COMPONENTE CONCEPTUAL

La comunidad educativa del Centro ha elaborado una propuesta curricular teniendo como horizonte institucional el compromiso con los niños, jóvenes y adultos de esta región; buscando crear un ambiente propicio para que ellos se apropien del aprendizaje significativo, desarrollen capacidades, actitudes, sentimientos, conocimientos, asuma los valores y compromisos necesarios para mejorar la calidad de vida, tanto personal como social, transformando y enriqueciendo su contexto. También se continuará implementando los modelos de escuela nueva y post-primaria brindando a un número considerable de estudiantes un proceso de aprendizaje activo centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy adecuado al tiempo de trabajo en casa y/o de alternancia.

Respuesta a los muchos problemas presentes en la región y baja calidad de educación. El Centro Educativo Los Cedros ubicado, en el Corregimiento Los Planes, Vereda Los Cedros del Municipio La Esperanza, Norte de Santander; esta región está conformada por familias con casas construidas en tabla, tapia pisada, bloques y los techos de zinc o paja; el caserío no cuenta con alcantarillado, acueducto, agua potable o una carretera en buen estado para el transporte de sus productos al pueblo donde puedan ser comercializados, además los altos precios para transportarlos no contribuyen al progreso económico de estas personas. Su economía se basa prácticamente en cultivos de yuca, maíz, plátano, cacao, fríjol, aguacate, la venta de la leche entre otros; sus tierras son fértiles, gracias a esto la zona es agrícola. Su cultura se basa prácticamente en sus diferentes prácticas religiosas, o el deporte esporádico (fútbol); para los problemas de salud cuentan con un dispensario en malas condiciones y que de vez en cuando realizan brigadas de salud Municipales las cuales no son suficientes para tanta población sumida en la decadencia y la pobreza.

RESEÑA HISTORICA

En el año 2005 el Centro Educativo Rural Los Cedros fue creado bajo la resolución Decreto N. 000252 Art. 134 del 12 de abril de 2005, Estando como docentes: Nelson Zarza Castro y Bolmar de Jesús Quiñonez en primaria, iniciando con la pos-primaria la docente Libia Omaira Ramón Gauta y directora la Licenciada Gladys Quintero de Alsina, a través del tiempo han surgido una serie de eventos los cuales han hecho cambiar considerablemente el CER, esto no quiere decir que no tenga necesidades, las hay, pero en cuanto al inicio se ha visto un avance significativo en su infra-estructura física y por el contrario, en estos momentos no contamos con el perfil docente que se requiere para el desarrollo de las actividades pedagógicas y curriculares. En cuanto a la comunidad educativa, aún se comporta indiferente a sus necesidades, sin demostrar una relación estrecha e incluyente en los procesos de formación para el ejercicio educativo, solo unos pocos se mantienen al tanto con el fin de colaborar en su desarrollo de ambiente de aprendizaje democrático y transformación de escenarios de aprendizaje.

El Centro Educativo contó con una planta de personal docente y directiva contratada, sujeta cambios permanentes, bruscos, sin mirar, el perfil docente y las capacidades de las personas contratadas, de mano con los conceptos antes mencionados, las guías pedagógicas se constituyen teniendo en cuenta una serie de enfoques que corresponden a los retos de formación para el ejercicio de la ciudadanía y a las realidades del EE



1.1. ASPECTO LEGAL

El Centro Educativo Los Cedros para la organización y puesta en marcha de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional, involucrado en un proceso permanente de construcción colectiva, llevando al crecimiento y desarrollo escolar y social de la comunidad educativa se soporta con:

Circulares del Ministerio de Educación

011 del 9 de marzo de 2020 (MEN - MINSALUD)	019 del 14 de marzo de 2020	020 del 16 de marzo de 2020	021 del 17 de marzo de 2020	023 del 19 de marzo de 2020
<p>Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo. Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos con agua y jabón, esto disminuye 50% la posibilidad de tener la enfermedad. También se aconseja evitar el contacto o el saludo de mano o de beso a personas con gripa o tos. Otra de las recomendaciones es que cuando se estornuda o tose se debe cubrir la nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable y limpiar las manos posteriormente.</p>	<p>Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 Usar gel antibacterial si no es posible el lavado de manos. Mantener al cuerpo docente, administrativo y estudiantes aislados de los sanos si presentan algún cuadro gripal. Todas las actividades pedagógicas deben desarrollarse con el propósito de crear hábitos de vida saludable y promuevan la adopción de las recomendaciones hechas. Con el fin de evitar aglomeraciones el director puede ajustar las actividades de descanso.</p>	<p>Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19) Ajustes al calendario académico de Educación Preescolar, Básica y Media. Se reitera el llamado a toda la comunidad académica y sus familias, a seguir con las recomendaciones de higiene, cuidado y autocuidado que han sido emitidas y comunicadas por el gobierno nacional.</p>	<p>Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente, directivo docente y Administrativo del sector educación. Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria</p>	<p>Manejo excepcional y temporal de trámites ante la Secretaría General</p>



1.1 Marco Conceptual o referentes de Evaluación de los Aprendizajes para el trabajo académico en casa.

02 del 19 de marzo de 2020	04 del 22 de marzo de 2020	05 del 25 de marzo de 2020
<p>Recomendación de adopción de medidas transitorias para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados.</p> <p>Se considera el aislamiento social como el mecanismo más efectivo para evitar la transmisión del virus y el trabajo en casa por medio del uso de las TIC como sistema de estudio para continuar con el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.</p> <p>Esta Directiva resalta que todo escenario educativo debe evitar la concentración de personas, por lo que es necesario que las instituciones de educación superior diseñen planes y estrategias que posibiliten la no presencialidad de los estudiantes.</p>	<p>Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.</p> <p>Orientaciones pedagógicas sobre el desarrollo del trabajo académico en casa. Distribución de recursos a los fondos de servicios educativos para la adquisición y distribución del material pedagógico y educativo para el trabajo en casa. El PAE debe brindar a los niños el complemento alimenticio para su consumo en casa.</p>

Directiva	Objeto
06 del 25 de marzo de 2020	Uso de tecnologías en el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
09 del 7 de abril de 2020	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa y la prestación del servicio público educativo de educación preescolar, básica y media. Entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020.
011 del 29 de mayo de 2020	<p>Orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos.</p> <p>Primera orientación: El MEN organizó y actualizó un conjunto de recursos (guías, textos escolares, materiales de modelos educativos flexibles), medios de comunicación masiva (radio y televisión) y medios digitales (Aprender digital y recursos transmedia).</p> <p>Segunda Orientación: Retorno gradual y progresivo: implica una combinación del trabajo académico en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, así como la asistencia al establecimiento educativo debidamente organizada, de acuerdo con el análisis particular de contexto del establecimiento educativo.</p> <p>Tercera Orientación: Hace referencia a las directrices para la organización del Calendario</p>



1.2. FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

PRINCIPIOS

Los principios son reglas o normas que orientan la acción de ser humano, como normas de carácter general, también llamadas máximas o preceptos universales. Son declaraciones propias del ser humano, que apoyan la necesidad del desarrollo y felicidad, hemos tomado los siguientes principios aplicándolos en nuestro Centro Educativo de acuerdo con nuestro proceder y metodología implementada en directrices, para la conducta humana que han demostrado tener un valor duradero, permanente.

- **LA EQUIDAD:** La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas



condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

- **INTEGRIDAD:** La integridad es actuar de forma correcta significa que debemos hacer lo correcto para nosotros, una persona íntegra es una persona que actúa de acuerdo con principios y valores.
- **HONESTIDAD:** es una cualidad humana que consiste en comportarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En un sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **LA TOLERANCIA:** es uno de los valores más respetados y guarda relación con la aceptación de aquellas personas, situaciones o cosas que se alejan de lo que cada persona posee o considera dentro de sus creencias. Es sostener o bien soportar.
- **EL RESPETO:** Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto acoge siempre la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortes; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.
- **PARTICIPACIÓN:** es aportar lo que podemos dar, cuando es necesario para llegar a un fin en conjunto. La **participación**, nos ayuda a dar lo mejor de nosotros para conseguir un propósito, nos permite aportar algo positivo a un grupo, impactar a otros con lo que tenemos dentro.
- **TRABAJO COLABORATIVO:** Es un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo."(Johnson y Johnson, 1998). Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia.
- **AUTONOMÍA.** Una persona autónoma es dueña de sus decisiones, impulsos, iniciativas y renuncias, sabe lo que quiere, se lanza a conseguirlo teniendo en cuenta a los demás, pero sin dejarse someter o manipular.
- **COMPROMISO:** Consideramos al **compromiso** como el fenómeno esencial para coordinar acciones con otros. Es la base para producir cualquier tipo de cambio. La clave de nuestros logros radica en la capacidad que poseemos en comprometernos a crear algo, tiene que ver con la posibilidad de crear nuevas prácticas en nuestra manera de hacer y nuevas interpretaciones en nuestra manera de pensar de forma de hacer que nuestros compromisos sean consistentes con esa nueva realidad que queremos crear.
- **BUENA FE:** se conoce como buena fe, al comportamiento que adquiere cada persona, pretende no hacerle daño a nadie. está vinculado a la certeza que uno tiene respecto a la veracidad o a lo correcto de algo.
- **IMPARCIALIDAD:** es objetiva a la hora de calificar o evaluar algo, es no estar de parte de nada, sino ser neutro en la opinión, en lo que se dice y hace.
- **CO-RESPONSABILIDAD:** La corresponsabilidad implica compartir las responsabilidades entre todos los miembros y sectores de la sociedad. Para los gobernantes y tomadores de decisiones significa rendir cuentas de sus actos y hacer transparentes los procesos. Para los ciudadanos significa ejercer el rol que les corresponde en la construcción de su propio destino. Se trata de trabajar conjuntamente para mejorar las condiciones de vida de toda la población, en donde debe existir un equilibrio entre derechos y responsabilidades.
- **INCLUSIÓN:** La inclusión social es un proceso que busca ofrecer a todas las personas las oportunidades y los recursos necesarios para poder desarrollarse y participar plenamente en todos los ámbitos de la vida. Este principio se contrapone a las situaciones de exclusión social.
- **SOLIDARIDAD:** es un gran valor para la trascendencia del género humano y el desarrollo tecnológico a lo largo de la historia, es tan grande el valor de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad
- **PERTENENCIA:** es sentirse parte de un grupo, una sociedad o de una institución, esto tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos. Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia. Cada logro, es un granito de arena para la institución y también es la construcción de nosotros mismos y de nuestra sociedad. Cuando tenemos sentido de pertenencia y satisfacción es posible que logremos vivir en



un mejor ambiente, ya que nadie cuida lo que no valora. En cambio, lo que más valoramos merece todo nuestro cuidado y atención.

- **EMPRENDIMIENTO:** los emprendedores deben contar con ciertas capacidades para tener éxito: flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante. Cabe mencionar que el trabajo en equipo suele ser el mejor camino a la hora de impulsar un proyecto ya que potencia las virtudes de cada persona.

1.3. FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCION

- 1.3.1. Filosóficos. Nuestros estudiantes se reconocerán por ser históricos, sociales y culturales, es decir seres constructores de su propia historia; capaces de transformar la sociedad a través de su trabajo y educación, siendo personas más humanas, responsables, abiertas, creativas, lúdicas para el mundo.
- 1.3.2. Epistemológicos. El conocimiento y la adquisición de un aprendizaje significativo, que le permita al educando explicar e interpretar la realidad física y social frente a los procesos científicos y tecnológicos que los lleven a desarrollar su pensamiento lógico matemático y su pensamiento crítico; basados en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que le ofrezca el medio en que se desenvuelve.
- 1.3.3. Sociológico. En la comprensión de la realidad colombiana, nuestros educandos considerarán las relaciones existentes entre la sociedad y el sistema educativo que lo conlleven como persona humana y lo induzca a desarrollar un compromiso autentico con sensibilidad social.
- 1.3.4. Psicológico. Se acoge al modelo pedagógico desarrollista, por ende, los enfoques basados en la concepción constructivista del aprendizaje representados por las teorías de Piaget, Vygotsky, Ausubel y Skinner.
- 1.3.5. Pedagógico. Basado en una pedagogía activa proporcionando orientaciones para la organización del proceso integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, afectivo y sensible del educando en todas sus dimensiones, factores, procesos, saberes, competencias y valores para que el estudiante viva la democracia, cooperación y el enriquecimiento mutuo.
- 1.3.6. Axiológicos. El Centro Educativo presenta una nueva actitud hacia los estudiantes, donde cultiven los valores de la vida, lógico-sociales, estéticos, culturales, ético-morales, espirituales, religiosos para generar actitudes que les permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.
- 1.3.7. Antropológicos. Se fundamenta en aspectos con personas singulares, autónomas, totalizantes, un ser indigente, un ser para el encuentro, un ser trascendente expresados en la corporeidad, interioridad, conciencia y libertad que deben estar presentes en cada uno de ellos.

1.4. EJES QUE ARTICULAN EL PEI

“En el ejercicio de la democracia y la autonomía, asumido como el aprendizaje para la participación, el respeto, la convivencia, la interacción de la escuela con la comunidad, la solución de conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos, apropiándose progresivamente y con responsabilidad de la creación, gestión, ejecución, evaluación y retroalimentación de sus propios procesos administrativos y pedagógicos.

La recuperación y la valoración de la propia identidad reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad.



La flexibilidad y apertura en el diseño y el desarrollo del PEI asumido como un proceso de investigación, comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente.

La dimensión lúdica dentro del proceso debe propiciar las relaciones alegres, afectivas, humanas, que facilitan la creatividad, el compromiso y el logro de la felicidad dentro del proceso educativo” tomado del documento PEI Lineamientos, Documentos del MEN.

1.5. CREENCIAS

Las creencias como estructura del pensamiento elaborada y arraigada a lo largo del aprendizaje, que nos sirve para explicar la realidad y que preceden a la configuración de valores. Nos corresponde afirmar que se especificaron los principios institucionales para dar fe de las creencias de las personas las cuales van construyendo valores, determinando cual importante es expresar la importancia de tener en cuenta diversos puntos de vista y construir sobre ellos, como el valor del trabajo en equipo, necesidad de comunicarnos en otro idioma, la expresión oral y escrita, el crear un ambiente de confianza y respeto prima en la institución ya que ayuda a construir un clima positivo.

2. POLÍTICAS EDUCATIVAS

PRIMERA INFANCIA

La Política Educativa para la educación inicial, tiene 3 retos específicos: ampliar la cobertura con calidad y equidad, brindar a los padres de familia espacios donde sus hijos puedan recibir atención y educación de calidad y, por último, fortalecer la atención en el ámbito educativo con el fin de realizar un apropiado tránsito entre la familia, y el ciclo de básica primaria (a través de proyectos pedagógicos pertinentes y flexibles).

Con esta política, desarrollada en el marco de una atención integral, el Ministerio también busca apoyar y formar a los adultos, ya sean padre o madre de familia, madre comunitaria, cuidador o agente educativo, para que el adulto pueda adoptar una actitud de reconocimiento y descubrimiento de las capacidades y competencias de los niños y niñas.

Adicional a esto, se busca que los diversos agentes reconozcan el valor de educar en esta primera etapa de la vida y permitir la articulación entre los diversos actores, instituciones y organizaciones responsables de la atención a la Primera Infancia.

El Centro Educativo Rural Los Cedros, en convenio con el ICBF, programa de cero a siempre; a partir de los cinco (5) años los niños y niñas ingresan directamente a formar parte del establecimiento educativo. Para dar cumplimiento con la política educativa para la primera infancia se mantiene la articulación con la administración municipal y el sector de salud para garantizar el desarrollo integral de los pequeños, mejorando su calidad de vida, la de sus familias y la de las comunidades a las cuales pertenecen.

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.1. OBJETIVO GENERAL

Formar personas en principios y valores universales, basados en criterios culturales, tecnológicos, investigativos para el pleno desarrollo de la personalidad e integridad, personal, fomentando el autocuidado personal social.



2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.
- Promover integralmente a los niños, jóvenes y adultos de esta región para que valoren su cultura, su entorno y puedan lograr desempeñarse en los diferentes campos de la vida política social.
- Impulsar en la población educativa las distintas prácticas que conllevan a propiciar un ambiente de sana convivencia, donde la persona sea el producto de un ser para el cambio y construcción de una Colombia democrática y libre.
- Realizar convenios con personas e instituciones que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- Incentivar la formación de líderes, que contribuyan al mejoramiento del contexto regional.
- Motivar en los estudiantes el espíritu de la investigación
- Fomentar el uso de las TIC como estrategia pedagógica
- Mejorar la calidad educativa y la calidad de vida de la comunidad mediante el ejercicio de la gestión directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria.
- Caracterizar de acuerdo con las necesidades especiales de cada estudiante, con el fin de diseñar estrategias para el pleno desarrollo de sus habilidades (DUA – PIAR)
- el derecho a la vida, a la salud, a protegerse y ser protegido en cualquier medio y lugar.

3. METAS INSTITUCIONALES

- Fortalecer los principios de planeación y articulación institucionales en cuanto a: Horizonte, organigrama y perfiles educativos, propiciando un mayor grado de articulación con la comunidad educativa.
- Se articularán las estrategias pedagógicas, su proceso y evaluación de tal manera que se afiancen los aprendizajes de los estudiantes para alcanzar mejores resultados en las pruebas internas y externas.
- Se desarrollará los procesos de adopción del gobierno escolar, los criterios y protocolos junto con sus funciones, donde primen los intereses de toda la comunidad educativa, direccionamiento estratégico y las necesidades de la comunidad.
- Identificar problemas y necesidades de la comunidad, siendo estos autores de acciones que conlleven al desarrollo comunitario.
- Tener presente en el CER Los Cedros los instrumentos a desarrollar en cuanto al PIAR Y DUA
- Desarrollar las actividades establecidas en los diferentes proyectos pedagógicos transversales con su respectiva evidencia y seguimiento.
- Generar estrategias de adopción y compilación social para enfrentar las diversas situaciones de salud pública (pandemia mundial).



4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

El Centro Educativo Rural Los Cedros de carácter oficial, brinda educación para los grados transición, primaria, post-primaria, priorizando con el programa de cero a siempre, permitiendo una formación de personas basadas en criterios culturales, tecnológicos, investigativos, líderes en la construcción de una sociedad ejemplar en desarrollo de proyectos productivos, pedagógicos y transversales emanados por el MEN.

VISIÓN

El Centro Educativo Rural Los Cedros, en el tiempo que dure la pandemia por el COVID 19, aspira ser una institución líder en formación de valores y principios, ofreciendo educación con altos estándares de calidad para la comprensión desde el grado transición hasta grado noveno, estableciendo estrategias educativas desde casa y/o en alternancia siguiendo los parámetros establecidos por el MEN, con la aceptación de los padres de familia y avalada por el consejo directivo.

FILOSOFÍA

El Centro Educativo Rural Los Cedros, ofrece una educación integral basada en principios y valores, para que los estudiantes sean personas con un proceso de formación continuo en lo personal y social, siendo competentes en las diferentes áreas de aprendizaje, comprometidos consigo mismo, basados en su propia autonomía para el desarrollo del proyecto educativo institucional de acuerdo con el contexto inmediato regional y nacional.



5.

ORGANIGRAMA CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS 2020





6. PERFILES

6.1. PERFIL DIRECTIVO, en el Centro Educativo Rural Los Cedros, se requiere un directivo que garantice un gobierno para la participación y la democracia de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la ley general 115 de 1994.

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de calidad de la educación en el establecimiento
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, locales y patrocinadores para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Orientar el proceso educativo con la instancia del consejo académico
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuya la ley, los reglamentos y el manual de convivencia
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional
- Promover actividades de beneficio social que vincule al establecimiento con la comunidad local
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo

6.2. PERFIL DOCENTE, un docente no solo es un transmisor de conocimiento sino es un ejemplo para seguir y un ser sociable. Por ello la importancia de señalar como debe ser un profesor encada uno de los aspectos mencionados:

EN LO ACADÉMICO

- Debe ser **ESPIRITUAL**: Realizar y promover espacios de oración y reflexión que fortalezcan el alma y espíritu del ser humano respetando las diferentes creencias.
- Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los estudiantes
- Debe ser **LIDER**: Dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa
- Debe ser **DINAMICO**: Realizar juegos, dinámicas y nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los estudiantes a aprender.
- Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para trasmitirla a los estudiantes y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad
- Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y niveles a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en los estudiantes
- Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conocer las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros estudiantes para el dúo enseñanza - aprendizaje
- Debe ser **INVESTIGADOR**: Demostrar capacidades científicas (curiosidad, capacidad asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación). Saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente, tener hábitos de lectura, gusto por el estudio, deseo de aprender por si mismo.

EN LO ACTITUDINAL

- Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la realización de su clase trabajo, y de sus funciones como maestro(a). ser independiente y autónomo, preguntar e indagar para desarrollar su proyecto.



- Debe ser **RESPONSABLE**: Presentar a tiempo sus trabajos, fichas, practicas, proyectos entre otros siendo un ejemplo para seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad
- Debe ser **PUNTUAL**: Llegar a tiempo a su Sede Educativa, respetar recreos y salidas del aula. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, supervisor y/o la secretaria de educación departamental.
- Debe ser **RESPECTUOSO**: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clases con tiempo.

EN LO SOCIAL

- Debe ser **SOCIABLE**: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad. No debe ser adusto, hablar y conversar de diversos temas.
- Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso y participar de las actividades, preguntar y dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del CER Los Cedros
- Debe ser **COMUNICATIVO**: Conversar con sus colegas, docentes y directivo, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos acontecidos a la dirección.
- Debe ser **SOLIDARIO**: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen a sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas y estrategias.
- Debe ser **TRABAJADOR**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda a su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que permita ser útil. Buscar siempre una formación para dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo. Brindado un buen servicio educativo de calidad y no huyendo al esfuerzo.

6.3. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

- Adquirir y fortalecer los valores de amor, tolerancia y comprensión para guiar a sus hijos por las sendas Espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación integral, realista y trascendente.
- Conocer y entender a cada uno de sus hijos, teniendo en cuenta las diferencias individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas, debilidades y necesidades.
- Incorporar una disciplina con amor en donde se maneje exigencia y flexibilidad de acuerdo con el desarrollo y capacidad de sus hijos.
- Facilitar el diálogo para tener una adecuada comunicación entre la familia y el colegio, sin realizar desautorizaciones en presencia de sus hijos.
- Que escuche y apoye las sugerencias dadas por el Director, y docentes en pro de mejorar procesos integrales en sus hijos.
- Que utilice sugerencias más no la crítica, para construir y hacer crecer a las personas y a la institución. Ser modelo de comportamientos asertivos para vivir en tranquilidad con la comunidad.
- Educar siempre con el “Buen Ejemplo” a sus hijos demostrando y vivenciando todos los valores que un padre de familia tiene.

6.4. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El perfil del estudiante del Centro Educativo Rural Los Cedros, debe ser:

- Sujeto activo, gestor de su aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de rutinas de trabajo académico, sistematizado de sus propios métodos efectivos de estudio, necesitado de aprender a trabajar de manera personal pero también de adquirir competencias para el trabajo colaborativo, en el



ámbito de pequeños grupos y en el de comunidades académicas, y de establecer vínculos de interés común mediante la participación activa en redes de aprendizaje.

- Es ser humano integral, es profesional con calidad y servidor de la comunidad. En este orden de ideas el propósito y aspiración de la Institución es llegar a tener un estudiante con el siguiente perfil:
 - En cuanto al ser humano integral

Tiene seguridad en sí mismo y una visión de futuro a partir de un claro conocimiento del momento presente y de sus potencialidades y limitaciones.

Asume la responsabilidad de su propia formación y es capaz de autoevaluarse y actuar con autonomía y seguridad.

Ético en todas sus actuaciones.

Gran Apertura al cambio y busca ser innovador y creador.

Es competente para convivir y compartir con los demás, para practicar la solidaridad y para participar en la solución de los problemas que afectan su contexto.

Desarrolla actitudes y habilidades para administrar su propio proyecto de vida, y descubrir sus potencialidades para cultivarlas y sus limitaciones para mejorar.

Demuestra y asume compromisos consigo mismo, con los demás, con el medio y con el trascendente.

Positivo frente a la vida, frente a sí mismo y en la relación con los demás. Se preocupa por desarrollar una alta estima concretada en comportamientos asertivos de auto imagen, auto motivación, auto concepto, auto determinación, auto conocimiento, auto disciplina y auto valoración.

Reconoce y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio, pero actúa crítica y comprensivamente en el contexto de la globalidad y de la Interculturalidad.

Se interesa por trabajar en equipo y desarrolla competencias para hacerlo.

Reconoce la dignidad y trascendencia de la persona humana; tiene presente el Perfil del Estudiante, primero está el bien común antes que el beneficio personal.

Utiliza el diálogo con sus maestros, con sus compañeros y con las directivas institucionales como mecanismo de conocimiento de sí mismo, y crecimiento y mejoramiento continuo.

Asume una actitud de vida fundamentada en el humanismo cristiano; demuestra amor por sí mismo, por el otro y por la naturaleza.

- En cuanto al ser profesional

Se propone objetivos y metas claras para el aprendizaje y se responsabiliza por establecer estrategias adecuadas para lograrlas.

Sujeto activo y gestor de su propio aprendizaje, capaz de planificar sus propias actividades para el estudio independiente.

Busca formarse y prepararse para el trabajo y el emprendimiento, no solamente para el empleo.

Desarrolla habilidades de integración y complementación de los aprendizajes de su profesión con otros saberes, en el contexto de la interdisciplinariedad del conocimiento.

Desarrolla actitudes y competencias investigativas, demuestra curiosidad por el conocimiento, es un permanente cuestionador de la realidad para buscar la superación y el mejoramiento continuo de sus aprendizajes, de sus conocimientos y del medio.

Posee pensamiento global a partir del conocimiento y análisis de su propia realidad.

Asume con responsabilidad los medios de formación y aprendizaje. Es capaz de sistematizar sus logros y experiencias.

Demuestra suficientes y claras competencias comunicativas en lo verbal, lo gestual, la comprensión lectora y escrita, y el lenguaje de la imagen.

Aprende a trabajar de manera personal, pero, a la vez, desarrolla competencias para el trabajo y el aprendizaje colaborativo. Tiene disposición para participar en redes de aprendizaje.

Demuestra autonomía intelectual y actitud de permanente estudio y aprendizaje, al igual que capacidad crítica y analítica frente a los distintos temas y situaciones de su contexto.

Tiene habilidad para solucionar problemas.



- En cuanto a la comunidad

Se preocupa por proyectarse a la sociedad y, en ella, a las clases y personas más necesitadas; desarrolla capacidad para interpretar el medio y contribuir a su Perfil de Estudiante

Es consciente del compromiso que tiene de retribuir a la sociedad, con su estudio, su trabajo y conocimientos, el esfuerzo y la oportunidad que esa misma sociedad le ha brindado para crecer personal e intelectualmente.

Desarrolla competencias para intervenir, desde su disciplina, las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida del ser humano.

Demuestra sensibilidad ante los problemas de la comunidad y de aquellos que afectan la calidad de vida de todos sus miembros.

Se prepara desde la interdisciplinariedad para intervenir en el medio, de una manera más integral, con su saber específico.

ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, debe ser un estudiante que adquiera una formación general que le permita acceder de manera crítica y creativa el conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

Que en la formación recibida desarrolle competencias: socio-afectivas, cognitivas, comunicativas, espiritual, corporal, estética y una ética basada en valores y principios de tal manera que le permita desarrollarse en la vida social en un ambiente sano de convivencia y se prepare para acceder a niveles superiores del proceso educativo.

ESTUDIANTES DE PRIMARIA, deben ser demócratas por excelencia, con una sólida formación en valores fundamentales para la convivencia participativa y pluralista; con un espíritu crítico con deseos de saber, motivado hacia el aprendizaje, adquiriendo habilidades y competencias en la comprensión léxica, y solución de problemas propios de su edad.

Un estudiante que adquiera hábitos de higiene y preservación de la salud y formación para la protección de la naturaleza y el ambiente, disciplinado y conocedor de las normas institucionales, sabiendo utilizar adecuadamente el tiempo libre, con una formación en principios éticos y morales para una sana convivencia, que se exprese en forma artística con espontaneidad mediante la representación de música, literatura, danza, pintura entre otras.

ESTUDIANTES DE POST-PRIMARIA, Debe ser un estudiante que desarrolle capacidades para comunicarse correctamente en lengua castellana, que comprenda textos y contextos, que valore y utilice la lengua castellana como medio de expresión literaria; que desarrolle competencias en el razonamiento lógico mediante los estándares matemáticos, que desarrolle actitudes favorables hacia el conocimiento, que valore y participe en la conservación de la naturaleza y el ambiente, que se permita caminar en los campos más avanzados de la tecnología convirtiéndose en ser humano útil a la sociedad, que se involucre en el campo de la investigación científica analizando la realidad actual, conocedor de las diversas manifestaciones culturales, la formación en valores, los derechos y deberes que le corresponden, que asimile diferentes formas de expresión artística, creativa valorando los bienes culturales y artísticos de la nación.

6.5. PERFIL DE LOS EGRESADOS

Los estudiantes son la razón de ser del Centro Educativo Rural Los Cedros. En la acción educativa, los egresados se valoran como personas agentes de su propio desarrollo en lo social, activo, singular, autónomo, analítico, trascendente y con capacidad de contribuir en la transformación de la realidad en su entorno.

El exalumno debe caracterizarse por: Ser leal, honrado, sincero, entre otros valores viviendo en valores y principios formados en nuestra institución educativa. Vivenciada en la moral y la fraternidad cristiana. Tener sensibilidad social de servir a quien lo necesite desarrollando un excelente nivel académico y cultural. Poseer un espíritu de solidaridad, de gratitud y voluntad de cumplir con los deberes cívicos.

Ser una persona cortés, elegante, puntual, de modales distinguidos, de excelente presentación personal, firme de palabra y Manifestar excelente responsabilidad y comportamiento dentro y fuera del colegio, no olvidando participar efectivamente en las actividades religiosas, culturales y deportivas. Ser un colombiano orgulloso de su patria y comprometido con su historia.



Conclusión

En la gestión directiva, en el proceso del direccionamiento institucional, realizamos algunos ajustes en el componente conceptual, ya que nos encontramos en una situación diferente por la pandemia (COVID-19), debido a esto se actualizaron algunos datos de las Sedes Educativas en cuanto a la población en general; organizamos la matriz DOFA plasmando en ella las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas que tenemos en el Centro Educativo Rural Los Cedros.

En la gestión estratégica, hemos adoptado otros mecanismos para llevar el aprendizaje a casa por medio físico y medios tecnológicos en algunos casos y posiblemente en el modo de alternancia para el año 2021.

En el proceso del gobierno escolar, se conformó desde el inicio del año escolar 2020 según el acta Número 01, de fecha 31 de enero 2020.

Cada una de sus instancias ha venido trabajando desde sus posibilidades en los diferentes entes según su responsabilidad, en el caso del consejo directivo ha tenido que tomar decisiones frente a la nueva situación presentada en el establecimiento educativo; con respecto al consejo académico ha tenido que cambiar muchas de las actividades escolares pasar de la forma presencial a la virtualidad en algunos casos y desde la distancia en su mayoría ya que la región en la que se encuentra el CER no cuenta con conectividad en la mayoría de los casos.

Las reuniones que se pueden evidenciar en el transcurso de este tiempo han sido de manera virtual tanto con el consejo académico como con el consejo directivo y grupo de calidad.

En el proceso de cultura institucional, se ha intensificado el trabajo a nivel institucional ya que debemos atender a estudiantes, padres de familia y comunidad en general de una forma recurrente para saber el proceso de aprendizaje del estudiante desde casa. En cuanto a los mecanismos de comunicación el Centro Educativo Rural Los Cedros se encuentra en una zona donde la comunicación es precaria en cuanto a los medios tecnológicos, esto dificulta el aprendizaje desde casa y la entrega en físico a los padres de familia y viceversa.

Por otro lado, hemos tenido en cuenta las orientaciones del MEN y la secretaria de educación departamental para divulgar y realizar el proceso de adaptación en tiempos de pandemia.

Esta situación ha generado que, en algunos estudiantes estén desmotivados para avanzar con sus estudios, ya que se les dificulta aprender desde su autonomía y muchos de los padres de familia su nivel académico es regular y no cuentan con la disposición de tiempo debido a su labor doméstica o del campo, teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes ayudan a realizar las tareas de casa o de campo.

Los padres de familia han propiciado más la comunicación con los docentes para exponer la situación vivida, con respecto al aprendizaje de sus hijos ya que muchos no encuentran la manera de colaborar con el aprendizaje en casa de su hijo. Esto genera incertidumbre en la calidad del rendimiento académico durante el año lectivo 2020 y 2021.



COMPONENTE PEDAGÓGICO

Transitorio



TABLA DE CONTENIDO

	Pag
1. Objetivos	27
2. Metas	28
3. Logros curriculares	28
4. Contenidos pedagógicos	29
5. Didácticas	29
6. Intensidad horaria	30
7. Horario de clases	31
8. Tiempos y metas	31
9. Actividades	31
10. Materiales	32
11. Evaluación	32
12. Autoevaluación	36
13. Periodicidad de informes valorativos	37



AJUSTE TRANSITORIO AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADO POR EL COVID-19

El CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS cuenta con los objetivos y metas que pretende alcanzar en este momento transitorio debido a la pandemia generada por el COVID-19.

1. OBJETIVOS:

- Garantizar a los estudiantes aprendizajes significativos y de calidad que cumplan con los requerimientos de competitividad y de formación integral.
- Contar con acuerdos pedagógicos teniendo en cuenta el modelo Escuela Nueva, el plan de área, el plan de aula, el planeador de clase y la flexibilización del currículo, debido al estudio en casa por causa de la pandemia.
- Diseñar las guías de aprendizaje flexible para mantener el conocimiento, el aprendizaje, la motivación y evitar la deserción escolar.
- Crear el horario estudio en casa para los estudiantes debido a que sus acudientes no cuentan con el tiempo disponible ya que se encuentran en zonas rurales para brindarles el acompañamiento total a sus hijos.
- Garantizar el servicio educativo y el aprendizaje significativo de los educandos, así como también evitar la deserción escolar.
- Permitirle al estudiante profundizar sus conceptos en las diferentes áreas y asignaturas y en los proyectos pedagógicos.
- Dar a conocer las políticas acerca del uso de los recursos del aprendizaje que en épocas de pandemia se pueden utilizar en el CER.
- Hacer uso de los tiempos acordados por la comunidad educativa para el desarrollo de todas las actividades escolares según los grados y niveles de enseñanza.
- Mantener buena la comunicación y las buenas relaciones afectivas con la comunidad educativa para garantizar la calidad pedagógica de acuerdo con la emergencia sanitaria COVID- 19.
- Diseñar guías de aprendizaje flexible con contenidos y temas unificados tanto para las áreas básicas según la cartilla número Cinco (Emergencia COVID-19) así como para el resto de las áreas básicas según el Art. 123.
- Propiciar un ambiente donde el desarrollo de temáticas y actividades pedagógicas garantice la estabilidad emocional y psicológica de la comunidad educativa, para adquirir un óptimo aprendizaje, la salud y el cumplimiento de los deberes de los educandos en sus casas.
- Hay que asegurar que la comunidad educativa del CER Los Cedros estar al corriente de manejar la plataforma Vive Colegio para hacer seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes.
- Plantear acciones de mejoramiento institucional en cuanto a los talleres y trabajo en casa y la flexibilización en esta emergencia para disminuir el índice de bajos rendimientos académicos desempeños académicos.
- Disminuir el índice de ausentismo escolar y deserción en esta emergencia para garantizar la educación.
- Utilizar una estrategia adecuada para que los estudiantes sean promovidos.
- Garantizar educación inclusiva para algún tipo de discapacidad y/o problema de aprendizaje debido a la pandemia.



2. LA META DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS

En este año 2.020 o durante el tiempo que dure esta pandemia debido al COVID-19 se pretende garantizar a toda la comunidad educativa un aprendizaje significativo, reflejado en las guías de aprendizaje de acuerdo con los procesos pedagógicos partiendo de los lineamientos curriculares, el modelo Escuela Nueva, el plan de área, el plan de aula, el planeador de clase y así se fortalecerá las competencias de los saberes de los estudiantes y una mejor calidad de vida.

3. LOGROS CURRICULARES EN TIEMPO DE PANDEMIA (COVID-19)

- Flexibilizar el currículo, de tal manera que se realice una revisión de los indicadores de desempeño o de logros. Teniendo en cuenta el índice de inclusión de área, asignatura y tema a tratar durante el periodo de pandemia COVID 19.
- Rediseñar los ritmos de aprendizaje en cada uno de los estudiantes, donde se evidencie el avance de cada uno de ellos, según la asignatura, ciclo y grado escolar.
- Seleccionar las debilidades y fortalezas que se presentan en cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta: nivel académico, emocional – disciplinario - personal – familiar y de contexto regional.
- Actualización de bases de datos de todos los actores como mecanismos eficientes de comunicación; teniendo pleno conocimiento de su ubicación geográfica, conocimiento tecnológico, y medios de comunicación tanto con el estudiante como con el padre de familia.
- Realizar seguimiento de los avances significativos que el estudiante pueda tener; imprescindible para los docentes, en el momento de la planeación, de la enseñanza y de la evaluación.
- Diseñar los indicadores de logro teniendo en cuenta que se puedan analizar desde diferentes aspectos según la observación, el avance y el cumplimiento de capacidades. Esa medida proporciona un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados.
- El indicador debe estar enfocado, ser claro y específico de acuerdo con el contexto del estudiante y su núcleo familiar, deber ser medido y representar el progreso que el modelo educativo escuela nueva y post-primaria. Definido en términos precisos, no ambiguos, que describan que describan clara y exactamente lo que se está midiendo.
- Privilegiar la lectura/escritura, el desarrollo artístico y aprendizajes para la vida; diversificando estrategias pedagógicas, para fortalecer el pensamiento creativo e innovador de los estudiantes en todos los niveles, con la aplicación razonable de las herramientas TIC o el desarrollo de guías y talleres impresos.
- El cumplimiento de los indicadores de logro debe incentivar el trabajo autónomo para alcanzar los objetivos del aprendizaje priorizados y promover la participación de los estudiantes y la apropiación de su rol en el trabajo independiente, con el apoyo de sus familias.
- Diseñar planes de contingencia para aquellos estudiantes que, por cualquier motivo y circunstancia detectada, no han podido recibir y desarrollar las guías y estrategias de aprendizaje en casa. Ello permite garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, su inclusión y minimizar la deserción escolar.



- El desarrollo de los procesos didácticos y pedagógicos, las metodologías, los contenidos curriculares seleccionados en el marco de los referentes curriculares (Estándares, DBA, mallas de aprendizaje), la evaluación formativa y el uso de herramientas como estrategia para el aprendizaje en casa.

4. CONTENIDOS PEDAGÓGICOS

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS, en vista de la situación que se está presentando debido a la emergencia sanitaria COVID-19, que altera el desarrollo normal de las actividades académicas propone realizar ajuste en los contenidos pedagógicos relacionados con el aprendizaje en casa, garantizando la flexibilidad y el desarrollo del contexto donde ellos están, ya que no cuentan con herramientas suficientes para una mejor investigación y para la experimentación en los temas que lo requieren; de allí que se hace necesaria el uso de contenidos que garanticen el servicio educativo estatal, su aprendizaje integral y el desarrollo de actividades académicas que cumplan con los requisitos exigidos por el ministerio de educación nacional y el currículo institucional, pero que también garanticen el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes y su familia. Los contenidos requeridos para básica primaria y básica secundaria, cumplen la aplicación de estándares y DBA, en cuanto a que en el desarrollo de la guía se tendrá en cuenta la aplicación de temas que tengan que ver en:

- **MATEMÁTICAS:** Con el pensamiento numérico y sistema numérico, pensamiento espacial y sistema geométrico, pensamiento métrico y sistema de medidas, pensamiento aleatorio y sistema de datos, pensamiento variaciones y sistemas algebraicos y analíticos.
- **LENGUAJE:** Con la producción textual, comprensión e interpretación textual, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y ética de la comunicación
- **CIENCIAS NATURALES:** Me aproximo al conocimiento como científico natural, el entorno vivo, entorno físico (tener en cuenta que las experiencias en la experimentación sean únicamente con los elementos que se hallen en casa), ciencia y tecnología (el manejo de los circuitos eléctricos como experimento no se realicen en casa), desarrollo de compromisos personales y sociales.
- **CIENCIAS SOCIALES:** me aproximo al conocimiento como científico social, relaciones con la historia y la cultura, relaciones espaciales y ambientales, relaciones ético-políticas y el desarrollo de compromisos personales y sociales
- **ARTÍSTICA:** el desarrollo de actividades pedagógicas en casa relacionadas con las artes plásticas como la pintura, escultura, el dibujo, el grabado, artesanías, el teatro, el canto y la danza según currículo y el plan de áreas del CER.
- **TRANSVERSALIDAD:** Para las áreas que no se ordenó por parte del **Ministerio de Educación Nacional** en la guía número cinco (trabajo escolar en casa por la emergencia COVID-19) se trataran los temas en el área de religión según las orientaciones de la conferencia Episcopal del 2012, para tecnología e informática la cartilla de estándares número 30, Ética y valores Humanos según los lineamientos curriculares del MEN julio del 1998, para inglés la cartilla 22 formar en lenguas extranjeras ¡el reto! documento número 15 orientaciones pedagógico para la educación física , recreación y deporte

Tanto en las áreas de enseñanza cartilla número cinco y las transversalidades que se deben efectuar para completar el currículo de enseñanza académica según el art. 123 de la Ley 115, cada docente escogerá los temas teniendo en cuenta los DBA, ejes temáticos y el ritmo de aprendizaje en cada uno de los estudiantes y sus habilidades.

5. DIDÁCTICAS

En el centro educativo Rural los cedros en post primaria y primaria, en vista de la problemática que se está vivenciando en los establecimientos educativos por causa de la emergencia sanitaria covid-19 se hace necesaria la reestructuración en las metodologías de enseñanza promovidas en ESCUELA NUEVA-ESCUELA ACTIVA dado que al contexto de la enseñanza cambia no en su estructura pedagógica, pero si en el escenario y los actores que lo integran.



- En cuanto a la interacción basada en la comunicación de docente a estudiante se hará a través de llamadas, mensajes de texto, mensajes WhatsApp, correo electrónico, envío de evidencias tales como fotografías y videos; con las limitantes que posibilitan e imposibilitan la fluidez en la comunicación.
- En relación con lo material didáctico, el estudiante se le asignará una guía pedagógica basada con la explicación del tema y un cuestionario de preguntas para afianzar su parte cognitiva y por otra parte la utilización de material del medio si lo requiere la guía.
- Referente al trabajo del acompañamiento de la familia, este se enmarca en un preponderante para afianzar el trabajo en equipo, seguir desarrollando su nivel de comprensión sin olvidar que el aprendizaje sigue siendo de manera individual.
- La actividad académica asignada con cada docente garantiza que el ambiente escolar trasladado a casa sea un espacio agradable para aumentar la capacidad de comprensión, retención, y flexibilización de las actividades pedagógicas, el uso moderado de los medios masivos de comunicación como la radio y la televisión (**tratar de no ver noticias todo el día**. es mejor no ver LAS NOTICIAS cuando los niños están en la misma habitación ya que puede aumentar su miedo y ansiedad (¡y a usted también!). si los deja ver noticias, hablen sobre lo que ellos escuchan y cerciórese de corregir cualquier información incorrecta o rumores que usted escuche). ojalá esto se haga con fines formativos.
Se debe tener un control responsable de los horarios asignados para el desarrollo de las guías y tomar las pausas activas que lo requieren.

La preponderancia de la **educación flexible** persigue la lógica del proceso de aprendizaje del estudiante y **NO** la lógica de los contenidos enseñados; esto no quiere decir que los contenidos no son importantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero la verdadera importancia de este radica cuando el estudiante asimila el contenido en cualquier contexto y lo aplica en cualquier momento de su vida, es de esta forma que los temas asignados al trabajo de las guías que desarrollan los estudiantes en casa se realizan con esmero y cuidado buscando el desarrollo del pensamiento la lógica en cada uno de los estudiantes.

Las **didácticas flexibles** dan relevancia a la recursividad y a la disposición del maestro para la busca de alternativas de enseñanzas novedosas y enriquecedoras, que puedan resultar en aprendizajes efectivos en el proceso de lector-escritor no solo en niños en condiciones de necesidades especiales; pues cada estudiante avanza según su estilo y ritmo de aprendizaje, respondiendo a las necesidades que lo requieran ya no están condicionados al aula o lugar determinado, sino favoreciendo el aprendizaje sin estar sometido a lugares y tiempos establecidos, condiciones que mejor le favorezcan al estudiante para su aprendizaje.

6. LA INTENSIDAD DE LA JORNADA ESCOLAR Y EL HORARIO DE CLASES

Cómo lo contempla la circular No. 020, la Ministra de Educación Nacional dirige su atención inmediata a Secretarios de Educación de Entidades Territoriales Certificadas en Educación con el propósito de implementar medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID- 19).

Por las condiciones del momento actual y la declaratoria de la emergencia sanitaria decretada mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se hace necesario avanzar en la medida de aislamiento social coherente con la situación, la cual se revierta en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en el bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa. (MEN, 2020)

Dadas éstas medidas, nuestro Centro Educativo Rural Los Cedros con el señor Director y docentes iniciamos un trabajo basado en las necesidades de nuestros estudiantes y su entorno, observando que la jornada escolar y el horario de clases debe ser modificados para efectos de estudio en casa; se organizó un horario flexible que contemplara tres horas diarias de estudio (primaria) y cinco horas diarias para los estudiantes de pos primaria; que éste a su vez fuera organizado en la jornada que se ajuste al apoyo y orientación de los padres de familia. Recomendando hacer pausas activas dentro de la jornada escolar y el constante diálogo para que los niños, niñas y adolescentes comprendan y se adapten a esta nueva metodología de estudio, dando relevancia a su progreso personal.



7. EL HORARIO DE CLASES

El horario de clase se estableció con flexibilidad para el estudiante ya que aprender en casa cambió nuestro horario en clase siendo este una alternativa para encaminar los conocimientos y aprender de forma distinta.

Para adaptar el horario en clase se tuvo en cuenta al padre de familia que no tiene el tiempo disponible de 5 horas diarias para el acompañamiento por eso se estableció 3 horas diarias de 50 minutos cada una y 3 pausas activas entre las áreas dadas.

Según resolución N° **1962** de 2020 del (13 de julio de 2020) por la cual se modifica el calendario académico del año lectivo 2020, establecido mediante resolución N° **005240(21/11/2019)**, modificado resolución N° **00114(20/03/2020)**.

Correspondiente para la justificación y soporte de labor ejecutada, y cuando sea necesario para la realización y presentación de informes ejecutivos con destino a las entidades competentes.

8. LOS TIEMPOS DISPUESTOS PARA CUMPLIR METAS

En el **CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS**; del municipio la Esperanza, Norte de Santander, La pandemia nos ha obligado a reinventarnos en los niveles educativos. Las sedes y docentes nos vimos en la necesidad de ponernos en contacto con los estudiantes en la medida de las posibilidades y el ritmo académico con actividades educativas y motivadoras. Los padres y madres se han convertido en orientadores de estar pendientes de que sus hijos hagan las tareas asignadas y conserven las ganas y la motivación por aprender.

El Horario durante el periodo escolar fue uno de los cambios con mayor flexibilidad de comunicación necesarias para el trabajo desde casa, esto hace que el tiempo dispuesto para cumplir metas no se dé ya que tenemos que adaptarnos a cada niño y niña, adolescentes estén dispuestos a salir a un lugar fijo donde se puedan comunicar esto hace que se retrase un poco la entrega de trabajos en los tiempos estipulados.

Las necesidades, los intereses y las formas de aprender de cada Estudiante son distintas, y tenerlo en cuenta es una ventaja a la hora de motivarlos y trabajar con ellos. No todos los estudiantes tienen la misma capacidad de atención ni la ponen en práctica de la misma manera.

En la situación actual, la prioridad de nuestro cerebro es adaptarse y sobrevivir. Hay que darse cuenta de que los ritmos van a ser diferentes y no podemos pretender que estudien lo mismo que cuando iban al colegio todos los días”.

Definir con los padres y los estudiantes las reglas del aprendizaje a distancia. Elaborar las preguntas, las evaluaciones y los ejercicios de formación cuyo objetivo es dar seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes. En la medida de lo posible, utilizar los instrumentos mediante los cuales los alumnos podrán transmitir sus comentarios para no abrumar a los padres, pidiéndoles que los reproduzcan y los envíen.

El otro problema tiene que ver con la capacidad de los familiares para ayudar a sus hijos con las actividades de la escuela. Por un lado, se requiere de conocimientos básicos de matemática, lenguaje, ciencias y otras materias a las cuales se les ha dado prioridad. Y por otro, la disponibilidad de tiempo para trabajar con los estudiantes en casa.

9. ACTIVIDADES Y MATERIALES

El COVID-19 ha tenido un impacto en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad; el sector educativo en consecuencia ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo y de la misma forma trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social sean premisas fundamentales para la toma de decisiones en la organización de la prestación del servicio educativo.



Es por esta razón que los docentes, nos hemos visto en la necesidad de recrear escenarios de aprendizaje diferentes al sistema con el cual veníamos trabajando y acomodando nuestro proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes. Gracias a que nuestro Centro Educativo Rural Los Cedros mantiene la metodología de ESCUELA NUEVA en el cual se promueve una metodología activa y participativa, tanto en los eventos de formación como para el desarrollo de la práctica pedagógica, con estrategias y materiales interactivos y didácticos que permiten la creación de ambientes que promueven el aprendizaje activo, colaborativo y significativo a partir de la construcción de conocimiento, haciendo, jugando y aprendiendo a aprender, todo ello con la orientación permanente del docente y bajo esta situación los padres de familia juegan un papel importante dentro de la educación de sus hijos en esta nueva era que nos ha enfrentado a realizar desafíos.

En el **CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS** se implementan las siguientes actividades para darle continuidad al proceso educativo y así facilitar la enseñanza aprendizaje de la siguiente manera:

- Identificar los canales de comunicación clave para facilitar las interacciones entre los actores de la comunidad educativa.
- Revisar el plan de estudios, tiempos y modo de llevarlo a cabo.
- Identificar y priorizar en el plan de estudios aprendizajes y competencias básicas estratégicas para desarrollar en el trabajo académico en casa, así como el fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia.
- Identificar opciones didácticas pertinentes (integración de recursos flexibles e innovadores físicos o virtuales) para ser trabajadas en casa con la mediación de las familias que privilegien el desarrollo de proyectos transversales, optimizando recursos derivados de un abordaje interdisciplinar.
- Ofrecer guías de aprendizaje flexibles para que en los hogares sea posible organizar los tiempos, adecuar las rutinas, así como los espacios para facilitar el desarrollo del trabajo académico en casa de los niños, niñas y jóvenes.
- Abrir y dinamizar espacios de participación de la comunidad educativa de manera remota y con la oportunidad que ha demandado la coyuntura y las condiciones que tienen los estudiantes y sus familias.
- Adaptar el seguimiento a distancia, al desarrollo del trabajo académico en casa de los estudiantes y valorar sus logros y producciones de acuerdo con las condiciones que conlleva la emergencia.

Estas actividades ayudan a minimizar las dificultades del entorno ya que nuestro Centro Educativo se encuentra ubicado en una zona rural con difícil acceso tanto en vías terciarias como tecnológicas careciendo del servicio de internet, televisores, señal telefónica, entre otros por eso nuestro trabajo en casa es esencialmente físico haciendo llegar las guías de aprendizaje a cada estudiante a través de un transporte masivo donde cada padre de familia recoge en un punto estratégico y así llegan las guías de estudio a los estudiantes y posteriormente se recogen los trabajos.

10. LOS MATERIALES

Los materiales utilizados como: Material humanos: docentes, estudiantes y padres de familia.

Material tecnológico: La fotocopidora, el celular, el computador y el internet utilizado por el docente.

Material didáctico: cuaderno, lápiz, lapiceros, borrador, colores, regla, compás, corrector, entre otros.



11. EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las condiciones del momento actual y la declaratoria de la emergencia sanitaria COVID-19, es pertinente avanzar en las medidas de aislamiento social coherente con la situación, la cual busca la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en el bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa para ello se va tener en cuenta el informe de evaluación y periodicidad (boletines) donde para este año escolar 2.021 está dividido en dos semestres de veinte (20) semanas cada uno, al término de los cuales los padres de familia y/o acudientes recibirán un informe escrito de valoración, que permita apreciar el avance de los educandos en los procesos formativos en cada una de las áreas, que deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiante, señalando recomendaciones y estrategias para su continuo mejoramiento. El segundo informe deberá contener cualitativamente la valoración final obtenida en todas las áreas durante el año. Se va a tener en cuenta que durante el semestre se debe dar informe verbal a los padres de familia sobre el rendimiento académico y de comportamiento de los estudiantes.

Por lo anterior nuestro Centro Educativo Rural Los Cedros con el señor director y docentes iniciamos un trabajo basado en las necesidades de nuestros estudiantes y su entorno, observando que la jornada escolar y el horario de clases deben ser modificados para efectos de estudio en casa. Basados en estas situaciones vamos a la evaluación donde no podemos olvidar que es un proceso positivo, continuo, sistemático que sirve para determinar el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje (en términos de desarrollo integral de los estudiantes); por lo que es un elemento fundamental y necesario en el proceso de enseñanza – aprendizaje, involucrando a los protagonistas en dicho proceso (estudiantes, profesores, proyecto curricular).

Un concepto que combina un enfoque cuantitativo y cualitativo que utiliza un amplio repertorio de instrumentos y procedimientos de evaluación; como también es una herramienta que tiene como prioridad hacer que se aprenda “más y mejor” lo que ayuda a tomar decisiones que ayuden a que haya una educación de calidad.

Durante mucho tiempo, el examen escrito ha sido la opción más empleada para evaluar, sin embargo, cada vez son más los profesores que optan por otras **alternativas que permiten a los estudiantes demostrar lo aprendido**. Es bien sabido que la evaluación es una parte esencial del proceso educativo, por ello es importante que se cuente con diferentes herramientas, técnicas e instrumentos que permitan implementarla bajo un enfoque formativo y que nos oriente hacia la mejora de los aprendizajes.

Aunque en el CER los Cedros se acordaron algunas estrategias de evaluación en este momento que la educación es a distancia como: cuaderno del estudiante, carpeta o portafolio, talleres, llamadas, fotos por WhatsApp serían buenas alternativas para los lugares que no cuentan con lo que ofrece la tecnología ni tampoco con una conectividad a internet, pues solo algunos estudiantes pueden ser contactados por un celular.

A continuación, encuentras una serie de instrumentos, actividades, productos para poder evaluar a los educandos, los cuales pueden ser utilizados y adaptados a diferentes niveles educativos.

Las siguientes actividades/ productos pueden ser empleados para evaluar; para ello se recomienda tener los indicadores o rasgos a evaluar bien definidos.

CUADERNO DEL ESTUDIANTE

El cuaderno es el espacio en donde el estudiante realiza las actividades que el profesor le indica, es también una evidencia de que el alumno trabaja y de que está aprendiendo. Es por ello por lo que este instrumento puede resultar altamente útil para evaluar el aprendizaje. Para ello es necesario que se planifique bien el proceso, y que éste sea basado en los aprendizajes esperados.

Para emplear el cuaderno como instrumento de evaluación se promueve que el estudiante integre un espacio para que pueda ir anotando sus opiniones, ideas y reflexiones acerca de las actividades que va realizando, así como de sus avances y dificultades. De igual manera es preciso que el docente realice realimentaciones que fomenten la reflexión y la argumentación de los estudiantes (las evidencias como las fotos le permiten al docente verificar el desarrollo de actividades escolares).



CARPETA O PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

Se trata de un concentrado de evidencias que posibilita integrar información acerca del desempeño del estudiante. Se compone de trabajos y diferentes producciones realizadas de forma individual o en equipo. Una de las condiciones es que las evidencias que se incluyan sean significativas y den cuenta del avance del estudiante a lo largo de una secuencia didáctica, un trimestre, un proyecto o un curso.

La implementación se realiza en conjunto con el estudiante, se establecen los objetivos o propósitos, se seleccionan las evidencias a integrar, las cuales deben ser previamente evaluadas y calificadas. Posteriormente se establecen tiempos para analizar las evidencias, y reflexionar acerca de los avances y aspectos a mejorar.

EL TALLER COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Una de las herramientas pedagógicas propuestas para esta metodología gira en torno al desarrollo de talleres. Según Vasco, un taller "...es un ambiente educativo en el cual la interacción con el conocimiento es también interactiva e intersubjetiva entre los participantes, de manera que genere procesos individuales en cada uno de los participantes

LLAMADAS

Mediante las llamadas, el docente puede hacer un seguimiento de las diferentes actividades las cuales tienen tiempos y lugares estratégicos para que los estudiantes puedan responder.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Se tratan de un cuadro de doble entrada en el que se integran los criterios o indicadores a evaluar, los niveles de logro, así como los descriptores de logro. Este instrumento es muy útil ya que explicita de forma clara, tanto para los alumnos como para el propio docente, los criterios o indicadores de desempeño, así como los distintos niveles de calidad en ellos. Esta especificidad posibilita una adecuada evaluación y por ende se puede brindar una pertinente realimentación a los estudiantes.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Es un instrumento con una lista de indicadores que pueden diseñarse como afirmaciones o preguntas que orientan lo que se desea observar. Puede emplearse para observar las respuestas o el desempeño de los alumnos durante una secuencia didáctica, un proyecto, un trimestre o el tiempo que el docente determine.

Ejemplo de guía de observación

MAPA CONCEPTUAL

El mapa conceptual y en general cualquier organizador gráfico (mapa mental, cuadro sinóptico, etc.) puede resultar muy útil para emplearlo como instrumento para evaluar. Un organizador gráfico es una representación visual que comunica una estructura lógica de un tema o contenido.

Estos pueden ser utilizados en cualquier momento del proceso de enseñanza, pero son especialmente útiles al final de este como herramienta de evaluación, ya que permiten al alumno representar las ideas y conceptos aprendidos acerca del tema.

LÍNEA DEL TIEMPO

La línea del tiempo es una representación gráfica de periodos cortos, medianos o largos (años, décadas, siglos o milenios). Mediante ella se pueden señalar la duración de distintos hechos o procesos, identificar cuáles sucedieron de manera simultánea, entre otros aspectos. Es especialmente útil para evaluar temas de la asignatura de historia.



MAQUETA

Una maqueta (también conocida como diorama) es una representación o modelo a escala de un objeto. Mediante ella se permite a los alumnos plasmar su creatividad y puede ser empleada por ejemplo para representar la estructura de un volcán, explicar los distintos tipos de relieve o algunas escenas relacionadas con la vida en la prehistoria (esta la puede utilizar los estudiantes si cuenta con el apoyo de la familia para hacerla y conseguir aprovechar los recursos que haya en su contexto).

JUEGOS:

El juego es una manera muy divertida de evaluar los aprendizajes que han logrado los alumnos acerca de un tema. Existen algunos juegos conocidos que pueden ser adaptados para concursos de preguntas y respuestas como, por ejemplo: tronar globos, en el cual se pueden meter previamente preguntas en ellos; otro ejemplo es la ruleta preguntona. Con un poco de creatividad se puede hacer de la evaluación algo muy divertido (Utilizando materiales reciclables como cartón que haya en casa para la ruleta, colores, lapiceros o lápiz).

OBRA DE TEATRO

Las obras de teatro son una excelente opción para que los alumnos puedan demostrar lo aprendido en diversas asignaturas al tiempo que desarrollan la creatividad y su imaginación. Pueden utilizarse para representar pasajes históricos, biografías de diferentes personajes, entre otras temáticas (este se puede realizar si tiene que ver con la preparación de un monólogo, se necesita una persona).

Otra de las ventajas es que al redactar el guion se trabaja la expresión escrita, así mismo al presentar la obra se promueven otras facetas relacionadas con las artes.

CÓMIC O HISTORIETA

El cómic o historieta es una serie de dibujos que da cuenta de un relato, puede estar acompañado o no de texto. Es posible emplearlo para evaluar temas de distintas asignaturas, ya que los alumnos pueden expresar lo aprendido de manera diferente y divertida.

DEBATE

Un debate es un acto de comunicación en el cual dos o más personas opinan acerca de uno o más temas defendiendo su postura. Al emplearlo en el aula, los estudiantes apoyan sus opiniones en los conocimientos adquiridos sobre el tema para poder argumentar de mejor forma (En casa pueden participar dos personas o las que vivan con el estudiante y quieran participar).

BAILE

Mediante el baile se permite a los alumnos demostrar de manera creativa y simbólica lo aprendido acerca de un tema. Al mismo tiempo, cuando eligen la música y preparan la coreografía desarrollan distintas habilidades. ¿Cómo sería la coreografía y la música para explicar el Sistema Solar? ¿O sobre las partes de la célula? (la coreografía puede prepararse de solo una persona o máximo dos, aunque en esta actividad se puede todos de los que haya en casa y representar un baile de tu región, departamento o país).

ACRÓSTICO

Un acróstico es una composición poética o normal en el que las letras con que inician cada verso u oración son leídas en sentido vertical y forman un vocablo o una frase. Puede ser empleado para que los alumnos den cuenta de lo aprendido de un tema.

Por ejemplo, se les puede solicitar que plasmen lo que saben acerca del magnetismo, para ello deberán escribir de forma vertical la palabra “magnetismo” y con cada letra inicial de esa palabra deberán expresar una idea acerca del tema.



GRABACIÓN DE AUDIO

En una grabación de audio los alumnos pueden expresar lo aprendido acerca de distintas temáticas. Para ello el docente puede previamente diseñar preguntas orientadoras acerca de un tema, sin que esto se convierta en un cuestionario, sino para que sirvan de guía al estudiante para poder expresar sus conocimientos.

12. LA AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es un proceso muy importante en el cual el estudiante se evalúa a sí mismo, es decir, identifica y analiza su desempeño en el cumplimiento de sus tareas y obligaciones. Para que este proceso sea exitoso es necesario que responda cada una de las preguntas de manera sincera y responsable.

¿CÓMO VA MI PROCESO DE TRABAJO ACADÉMICO EN CASA?

Superior (4.6 a 5.0): Cumplió con todas las tareas asignadas en forma responsable, puntual, ordenada y pulcra.

Alto (4.0 a 4.5): Cumplió las tareas asignadas en forma responsable, puntual y ordenada. Hay algunos aspectos que todavía puede mejorar

Básico (3.0 a 3.9): Cumplió con algunas de las actividades asignadas, presentando dificultades en el proceso, relacionadas con la puntualidad y el orden. Tiene varios aspectos que debe mejorar para el próximo periodo.

Bajo (1.0 a 2.9): Presentó muchas dificultades con las tareas asignadas, no se recibieron evidencias del trabajo realizado en casa.

DEBES COLOCARTE UNA NOTA DE 1.0 A 5.0 CALIFICÁNDOTE A CONCIENCIA EL DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS Y OBLIGACIONES QUE HAS HECHO DURANTE ESTE PERIODO DE TRABAJO VIRTUAL EN TODAS LAS ÁREAS.

1. Tengo organizado mi sitio de trabajo y establecido un horario para trabajar cada día.



2. He realizado con calidad todas las actividades propuestas y las he entregado en las fechas acordadas.



3. He logrado comunicarme de manera frecuente y efectiva con mi profesora.



4. He podido aprender y he logrado solucionar todas las actividades que me envían.





5. He contado con el apoyo de mis padres (abuelos u otros familiares con los que vivo) durante el desarrollo de las actividades virtuales.

13. Informe de evaluación y periodicidad (boletines)

El año escolar está dividido en dos semestres de veinte (20) semanas cada uno, al término de los cuales los padres de familia y/o acudientes recibirán un informe escrito de valoración, que permita apreciar el avance de los educandos en los procesos formativos en cada una de las áreas, que deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiante, señalando recomendaciones y estrategias para su continuo mejoramiento. El segundo informe deberá contener cualitativamente la valoración final obtenida en todas las áreas durante el año.

Durante el semestre se debe dar informe verbal a los padres de familia sobre el rendimiento académico y de comportamiento de los estudiantes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN – REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS – MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 000252 ARTÍCULO 134 del 12 de Abril del 2005
NIT 900047583-1 - DANE 254385000431

COMPONENTE ADMINISTRATIVO



Componente de la gestión administrativa.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. Objetivo general	40
1.1. Objetivos específicos	40
2. Gobierno Escolar	40
3. Organizaciones de Base	42
3.1. Consejo Estudiantil	42
3.2. Consejo de Padres de Familia	42
3.3. Consejo de Docentes	43
3.4. Asociación de Ex – alumnos	43
3.5. Sector Productivo	43
3.6. Personero Estudiantil	43
4. Manuales	
4.1. Manual de Procedimientos	44
4.2. Manual de Funciones	44
4.3. Manual de Convivencia	44
5. Estructura Organizacional y Administrativa	45
5.1. Calendario Académico	45
5.2. Administración de Recursos	45
5.3. Recursos Físicos	45
5.4. Estructura del CER Los Cedros	46
5.5. Material Didáctico	46
5.6. Matrícula	47
5.7. Recursos Financieros	47
5.8. Talento Humano	47
6. Políticas	48
6.1. Ofertas educativas	48
6.2. Inclusión a la primera infancia	48
7. Relaciones Interinstitucionales Convenios y Alianzas	49
Articulación con planes locales – regionales – nacionales y decenales	49



COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los fondos de servicio educativo, el apoyo financiero y contable, los recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo del aprendizaje y el sistema de información.

En el artículo 6 de la ley 115, y el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia la comunidad educativa estará constituida por personas responsables, capaces de participar en la dirección, organización, desarrollo y evaluación de la propuesta del P.E.I. que regirá los destinos del centro.

La comunidad educativa del centro estará conformada por las siguientes categorías:

- Estudiantes matriculados en el centro.
- Docentes y Director
- Padres de Familia y/o acudientes de los estudiantes del centro.
- Egresados.
- Representantes del sector productivo.

1. OBJETIVO GENERAL

- Crear un sistema de información básico, donde se evidencie la conformación del gobierno escolar y su estructura organizacional.

1.1. Objetivos específicos:

- Generar un documento donde se difunda la sana convivencia escolar
- Llevar una base de datos actualizada de la cobertura escolar
- Realizar convenios con otras instituciones para el desarrollo de prácticas educativas.
- Articular los planes educativos locales, regionales y nacionales
- Gestionar con las autoridades competentes recursos para el mejoramiento de las plantas físicas de las Sedes Educativas.
- Generar acciones que vayan encaminadas a mejorar las condiciones físicas del plantel, su adecuada dotación y así ofrecer comodidad a los educandos, para que éste se constituya en un centro de interés general.

2. GOBIERNO ESCOLAR

Favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su formación



pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa, la concepción del “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

El gobierno escolar está previsto como autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las instituciones educativas.

En el contexto de la carta constitucional y la ley general de educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el proyecto educativo institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la solución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad, el gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como lo establece la ley 115 está conformado por el consejo directivo y el consejo académico. (Artículos 142 – 145 ley 115) tomado del documento macro-proceso gestión de la calidad del servicio educativo.

2.1. CONSEJO DIRECTIVO, organismo del gobierno escolar, concebido como instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI, su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

Instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional

- Planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios
- Adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales
- Conformado por dos miembros de la comunidad, una persona del sector productivo, un ex –alumno, un estudiante del último grado (noveno), dos docentes el director(a); para que funcione correctamente se debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma y su respectivo cronograma de actividades.

2.2. CONSEJO ACADÉMICO, Asume el liderazgo de la investigación y el diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos, y objetivos propuestos por el PEI.

Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo el plan de estudios, así como revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.



Debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.

3. ORGANIZACIONES DE BASE, corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar, siendo actualizados anualmente en ejercicio democrático por votación en asamblea de padres de familia en conformidad con el decreto 1860 de 1994.

3.1. CONSEJO ESTUDIANTIL, instancia de participación de los estudiantes de la vida institucional, está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al consejo directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados ante el consejo directivo y consejo académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo que orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente de docentes y directivo.

Para la formación del consejo estudiantil se realizarán varias reuniones de motivación y por medio de votación se eligen los representantes, estará constituido por:

- Un representante de cada grado, desde el grado tercero hasta el grado noveno.
- Un representante por los grados transición, primero y segundo.

Su período de duración es de un año lectivo y sus funciones están en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994 y contempladas en el manual de funciones.

3.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA, es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento educativo. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994)

Consejo de Padres: El Centro Educativo Los Cedros está integrado por:

- Un presidente.
- Una secretaria.
- Un tesorero.



- Un fiscal.
- Un vocal.

El Consejo de Padres del Centro fue elegido en forma democrática para un período de un año lectivo, su participación estará orientada por el respectivo manual de funciones que para ello adopte la institución y la reglamentación en el Decreto N° 128/6 de 2005.

3.3. CONSEJO DE DOCENTES, es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI, conformando grupos de trabajo pedagógico profesional.

El consejo de maestros del CER Los Cedros está conformado por la cuarta parte de los maestros del centro.

3.4. ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS, Es la organización de egresados de la institución educativa, que se convierte en una instancia de participación en vida del CER Los Cedros, quien presenta una terna al consejo directivo, para que de ella se seleccione una persona que los represente ante el mismo, su papel además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar (consejo directivo), es el que da las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas durante su vida escolar y las oportunidades que tiene la institución educativa.

En el CER Los Cedros se lleva el libro de registro de los egresados año a año.

3.5. SECTOR PRODUCTIVO, es la organización que se conforma en una nueva instancia de participación en el gobierno escolar, quienes son representados en el consejo directivo, cuya persona además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar, da apreciaciones frente a las competencias desarrolladas laborales. En el CER Los Cedros, quien representa el sector productivo, es un padre de familia que desarrolla en la comunidad oportunidades de mejora en la parte productiva de la región.

3.6. PERSONERO DE ESTUDIANTES

Con lo establecido en el decreto 1860 de 1994 en su artículo 28, a través de forma democrática se elegirá el personero estudiantil a comienzos del mes de abril del presente año por convocatoria realizada con anterioridad y bajo orientación de los docentes.

El personero elegido tiene como misión velar y promover los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política De Colombia, los reglamentos y el manual de convivencia.

Las funciones del personero están establecidas en el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994 y las estipuladas en el manual de funciones.

Ver anexos (integrantes de cada entidad institucional)



3.7. CONTRALOR ESTUDIANTIL

El presente reglamento, que dicta en el marco de su competencia, tiene por objeto regular las funciones de la Contraloría Estudiantil implementada mediante Ordenanza Departamental 106 de diciembre 5 de 2012, para el ejercicio de derechos, deberes y de participación de la población escolar en este programa y en relación a las instancias escolares.

El cual será un ente más, encargado de velar los bienes que existan en la CER Los Cedros

4. MANUALES

4.1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, documento que proporciona un registro preciso y detallado de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones, el CER Los Cedros, tiene estructurado el manual de procedimientos (ver anexo) en el cual se encuentra un conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan las acciones que exige el cumplimiento de una función con el que se quiere lograr un objetivo previamente establecido el cual rige para todos los entes institucionales.

4.2. MANUAL DE FUNCIONES, es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a la institución, dependencia o a un cargo. Se elaboró a partir de la estructura y sus componentes donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad y los criterios para la construcción y procesos de los entes institucionales. (ver anexo)

4.3. MANUAL DE CONVIVENCIA, proceso de participación y democratización de la vida escolar, ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Y su decreto reglamentario 1965 de 11 de septiembre de 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. La misma ley establece como herramientas de dicho sistema (el sistema de atención unificado de convivencia escolar y la ruta de atención integral para la convivencia escolar y sus protocolos de atención el cual busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la institución.

El pacto de convivencia tiene en cuenta algunos principios: **reguladores** son criterios que determinan las relaciones entre las personas, **procedimentales**, son instancias a las que se acude para dar cumplimiento o hacer vigentes los principios reguladores, **pedagógicos** buscan fortalecer los procesos de desarrollo moral de las personas. Dispositivos de las cuales se pasa de posturas excluyentes a actitudes de convivencia, potencian la cultura de la tolerancia, reconocen el error, la falta como elementos potenciadores de la socialización, se reconoce el tratamiento pacífico de los conflictos buscando reconstruir las relaciones.



(Ver anexos del manual de convivencia, manual de funciones y manual de procedimientos) de los entes conformados en el CER Los Cedros.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA

El Centro en su organización administrativa ha elaborado y estructurado una serie de elementos que le dan forma y coherencia al trabajo pedagógico y que tienen que ver con aspectos como la distribución de funciones en orden jerárquico, programación de actividades del año, distribución de los períodos académicos, jornadas académicas y laborales, así como los horarios de clase entre otros.

Así mismo la organización del Centro Educativo Rural Los Cedros, es una función secuencial de la planeación que se refiere a la combinación óptima de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas, en relación con las potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos que se requieren para la consecución de los objetivos, esto involucra el tipo de estructura organizativa de la institución.

- Organigrama (Ver Anexo)

5.1. CALENDARIO ACADÉMICO,

El calendario académico de la institución está reglamentado por las resoluciones emanadas en la secretaría de educación, el cual nos permite hacer la distribución del tiempo laboral y académico para el año lectivo. (Artículos 57, 58 y 60 del decreto 1860 de 1994)

Este calendario académico es de estricto cumplimiento y permite hacer modificaciones con debida autonomía y autorización del consejo directivo y la secretaria de educación departamental (Ver anexo)

5.2. ADMINISTRACION DE RECURSOS

La racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y humanos es un proceso administrativo importante que sirve de apoyo a la construcción del PEI. Se debe prever oportunamente para que responda a las necesidades detectadas a nivel de infraestructura, de dotación de mobiliarios, libros y materiales didácticos y demás requerimientos para el desarrollo de los procesos

5.3. RECURSOS FÍSICOS

Los recursos del CER Los Cedros, en sus plantas físicas se ven reflejado el abandono en algunas Sedes Educativas ya que están construidas en madera y/o malas condiciones sobre todo las baterías sanitarias, en varias de ellas no tienen agua propia, esto hace más dispendioso la utilización de estos recursos; debemos tener en cuenta que la comunidad educativa, también utiliza estos espacios para la realización de reuniones comunales y observan la decadencia que se encuentran algunos espacios en las Sedes Educativas. Esto hace que ellos mismos tomen la iniciativa de velar por lo que puedan recuperar, la administración Municipal se le ha puesto al tanto de las necesidades prioritarias y ellos en lo posible ayudan en lo que el presupuesto pueda alcanzar año tras año. En la adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje son en su mayoría donados por el MEN y Secretaria de Educación Departamental, biblioteca ambulante (colección semilla) y otros libros para el desarrollo pedagógico de nuestras actividades curriculares, por otro lado Computadores para Educar también ha estado



pendiente y nos ha donado computadores para las Sedes Educativas y mantenimiento de equipos. En cuanto a protección y seguridad el CER Los Cedros no cuenta con apoyo para la seguridad de ninguna de sus Sedes Educativas, el compromiso cae en las comunidades directamente; la responsabilidad de la educación colombiana es una tarea que debe reunir a toda la sociedad, si ponemos en ella toda nuestra fortaleza y confianza, tendremos mejores resultados y por tanto mejores ciudadanos.

5.4. INFRAESTRUCTURA CER LOS CEDROS, (Artículo 46 Decreto 1860 de 1994)

Cuenta con una Sede principal donde se desarrollan actividades pedagógicas de grado preescolar hasta noveno grado y 10 Sedes Educativas Anexas las cuales hoy están funcionando solo 9, se encuentran relacionadas de la siguiente manera:

- Sede Educativa Principal Los Cedros: cuenta con 4 aulas, Cocina y comedor, Unidad Sanitaria y sala de informática en regulares condiciones.
- Sede Cerro Negro: Cuenta con 1 aula, habitación para el docente, 1 cocina, Unidad Sanitaria en mal estado.
- Brisas: Cuenta con 1 aula construida en madera, Unidad Sanitaria.
- Carbones: Tiene un aula, 1 Unidad Sanitaria
- Los Planes: 1 aula, 1 cancha multifuncional, pieza para el docente, Unidad Sanitaria y cocina.
- Vega de León: tiene 1 aula, 1 habitación para el docente, 1 cocina y unidad Sanitaria.
- Quebradas: cuenta con 1 aulas, 1 habitación para el docente, 1 cocina, Unidad Sanitaria en mal estado, sala de informática y biblioteca.
- Casa Blanca: cuenta con un aula de clase, cocina - comedor, habitación para el docente, batería sanitaria y cancha multifuncional.
- Amapolas: Tiene 1 aula en mal estado, 1 habitación para el docente, cocina, unidad sanitaria en mal estado.
- Las Vegas: Tiene 1 aula, 1 habitación para el docente, unidad sanitaria en mal estado y cocina.
- Berlín: tiene 1 aula, 1 habitación para el docente, unidad sanitaria en mal estado.

5.5. MATERIAL DIDÁCTICO (Artículo 42, 45 decreto 1860 de 1994)

En este momento el CER Los Cedros cuenta con una biblioteca ambulante, libros para escuela nueva y post-primaria, algunos libros antiguos donados como algebras y libros de apoyo pedagógico, algunos computadores la mayoría fuera de servicio y demás enseres de cocina y mobiliario; para mantener una relación estricta y de control de los elementos, equipos, mobiliarios y demás enseres que correspondan a la implementación y dotación de la institución en cada uno de sus diferentes componentes y atendiendo a las exigencias de la normatividad vigente y a la reglamentación directa, presentamos un informe general de inventario elaborado al iniciar el año 2014.



5.6. MATRICULA

Por ser un establecimiento Público Rural no se cobra matrícula, pensiones, ni cobros periódicos, basados en la ley 115 o Ley General de Educación. Capítulo 3 Art. 203

Se matricula según la resolución evocada cada año por el MEN.

En octubre se realiza una Pre-matricula para el año siguiente.

Al iniciar el año lectivo escolar, se entre la matrícula actualizada en el formato 6a.

5.7. RECURSOS FINANCIEROS

El Decreto 0992 de mayo 21 de 2002 en el cual se reglamenta los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001.

El presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades le otorga el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la ley 715 de 2001.

En el artículo 1. Los Fondos de los Servicios Educativos. Como mecanismos presupuestales de las Instituciones Educativas Estatales, han sido dispuestos por la ley, para la adecuada administración de sus rentas e ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión, distintos a los del personal.

Parágrafo. Las entidades territoriales definirán y determinarán los establecimientos Educativos Estatales que dispondrán del fondo de servicios educativos, y cuales deben asociarse para ello y la forma de administración de estos.

El Centro Educativo Los Cedros no cuenta con presupuesto propio. En el CER Los Cedros, los recursos se manejan a través de la Alcaldía Municipal en la consecución de las necesidades de cada Sede Educativa y por parte de la Corporación quienes están pendientes de las necesidades de los estudiantes y algunos elementos para la oficina.

5.8. TALENTO HUMANO

El mejoramiento de la calidad de la educación viene ocupando ya hace varias décadas un lugar preponderante en la política educativa colombiana, alimentándose de los prolíferos desarrollados alcanzados en el campo de la educación y la pedagogía, es así, como encontramos dificultades en el CER Los Cedros ya que en su mayoría los docentes no cuentan con un perfil docente habiendo: 5 bachilleres académicos, 2 bachilleres pedagógicos, 3 normalistas superiores, 1 tecnólogo en gestión de empresas, y 1 administradora de empresas y 1 licenciado en español, para un total de 13 maestros distribuidos cuatro en la Sede Educativa principal y uno por Sede Educativa anexa, además de no contar con un perfil pedagógico, estos maestros y director(a) cada año son cambiados de acuerdo a las políticas locales del momento, perdiéndose las capacitaciones y trabajo pedagógico desarrollado con ellos.



6. POLÍTICAS

6.1. OFERTA EDUCATIVA, ACCESO Y PERMANENCIA

El Centro Educativo Rural Los Cedros, del Municipio La Esperanza para en el marco de establecer las políticas educativas institucionales para la oferta educativa, como primera medida, se determinará la capacidad actual y necesaria y establecer las estrategias para cubrir la demanda potencial, garantizando la continuidad en el sistema educativo de los estudiantes matriculados y la atención oportuna de las nuevas solicitudes de ingreso.

Una buena proyección de cupos debe garantizar la continuidad de los estudiantes actuales y el ingreso de nueva población al sistema escolar por grado, zona de atención, ubicación geográfica y modelos educativos.

La proyección de cupos permite la toma de decisiones para ello se requiere la capacitación a los responsables de la proyección de cupos (Responsables: SED) el cálculo de capacidad de oferta de cupos de los Establecimientos Educativos, por sede, jornada, modelo y grado (Responsables: EE) y la identificación de estrategias de acceso y permanencia (Responsables: SED y EE) y la Consolidación y aprobación de la oferta (Responsables: SED)

Para la permanencia de los educandos debemos recordar el cumplimiento de:

- Constitución Nacional: Art 67 (Educación Derecho Fundamental)
- Ley 715 de 2001, artículos 7 y 6 (Obligaciones de los Dptos. y municipios certificados)
- Ley 1098 de 2006 (Prevalencia de los menores y medidas policivas para restitución de derechos. Ver también circular 022 de 2009).
- Decreto 1526 de 2002 (administración del sistema de información del sector educativo)
- Decreto 028 de 2008 (estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral: cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en los servicios, fijadas por la autoridad competente, entre otros.)

6.2. Inclusión a la primera infancia

- El desarrollo de competencias en los menores de 5 años, base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida.
 - La educación para la primera infancia debe apoyarse en actividades -juegos, artes, expresiones- que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades. La importancia de los proyectos pedagógicos.
 - El jardín infantil o la escuela no es el único ámbito donde los niños aprenden, ni los maestros son la única instancia educadora. Es necesario recuperar para los niños y niñas la familia, las instituciones sociales y otros ambientes para convertirlos en espacios que posibiliten su desarrollo y aprendizaje.
 - Las modalidades de atención educativa para la población menor de 5 años.
 - Características de los actores educativos.
 - Se trata de promover un enfoque de derechos, equidad e inclusión social desde los primeros años.
 - La importancia de articular un trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención a la primera infancia.
 - Los niños y niñas, especialmente los más pobres y vulnerables, y la atención integral mediante modalidades que involucren a las familias, las comunidades y las instituciones especializadas en la



materia.

- La asistencia del Ministerio de Educación Nacional y su coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con las secretarías de educación y salud y con las cajas de compensación familiar.

- El vínculo entre la familia, la educación inicial y el ciclo de básica primaria.

7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS-ALIANZAS, en el proceso de la significación del PEI, se ha hecho un análisis conjunto con el Colegio Jesús Antonio Ramírez, del corregimiento La Pedregosa, sobre las características, necesidades y prioridades educativa del entorno, ya que la mayoría de los estudiantes que salen egresados de pos-primaria (grado noveno) van a estudiar a este colegio para terminar sus estudios de la media técnica y se tiene establecido el convenio de los estudiantes de proyecto ser humano se gradúen en este colegio pues no tenemos como avalar los grados diez y once. Además, los estudiantes que emigran de este sector por lo general lo hacen hacia este sitio por encontrarse en la misma zona geográfica.

Otra alianza para mencionar es con la organización HUMANTA de la Alcaldía Municipal de La Esperanza, ya que de ellos recibimos asesoría para la implementación de huertas escolares en nuestras Sedes Educativas.

8. ARTICULACION CON PLANES –LOCAL- REGIONAL – NACIONAL – DECENAL

Dentro del plan Municipal, anualmente está contemplado describir las necesidades que se presenten en cada una de las Sedes Educativas, convenios con los gestores de salud pública para que nos ofrezcan sus servicios de una manera oportuna y con familias en acción en el seguimiento a estudiantes beneficiados.

En lo regional se establecen acuerdos con los miembros de la comunidad para que ellos sean directamente los gestores de actividades que proyecten en sus comunidades individualmente en sus Sedes Educativas.

En el plan decenal tenemos la inclusión del PNDE (planes de desarrollo territorial), la planeación iniciativa se refiere a la elaboración de un plan sobre el horizonte de desarrollo de un país en el mediano o largo plazo en un determinado ámbito, que incluye grandes propósitos y objetivos, así como posibles estrategias de acción, este es el concepto de indicativo que debemos posicionar con respecto a la aplicación del PNDE como referente para la planeación de acciones educativas.

9. PLAN OPERATIVO, los planes operativos del CER Los Cedros están realizados año a año divididos en dos periodos I semestre y II semestre, se hacen por grupo de gestión (pedagógica, administrativa, directiva y comunitaria), teniendo en cuenta los objetivos y las metas a alcanzar en el plan de mejoramiento institucional, llevando su respectivo seguimiento mes a mes para verificar si están dando resultado las acciones planteadas en cada una de las gestiones antes mencionadas. Para realizar estos documentos nos apoyamos en la guía 34, instrumento orientador que permite valorar el estado de desarrollo de la institución en cada área de gestión y cada uno de sus aspectos estableciendo el indicador de desempeño de



los procesos y marcando previamente los resultados, esto conlleva a hacer seguimiento, evaluar resultados del plan de mejoramiento sobre las tareas establecidas y su equipo de gestión. De esta manera es posible saber que se logró y como. (art 15 decreto 1860 de 1994)

ANEXO

AJUSTES SEGÚN PANDEMIA COVID-19

Proceso: Administración de la planta física y de los recursos: En cuanto a la planta física el CER LOS CEDROS y algunas de sus sedes, no cuenta con una estructura adecuada que cumpla los requisitos de bioseguridad exigidos por el MEN ya que no cuenta con agua potable, baños y lavamanos.

Proceso: Administración de servicios complementarios: En cuanto a los mercados el PAE está haciendo entrega directamente a los padres de familia con toda la bioseguridad exigida por el MEN

Proceso: Talento humano: Se está cumpliendo con el trabajo en casa enviando guías de trabajo con toda a la bioseguridad exigida por el MEN.

Proceso: Apoyo financiero y contable: El MEN hizo un giro de _____ para gastos educativos lo cual se invirtió en impresiones de guías en el primer mes de abril un total de \$ 700.000 pesos. Debido a esto se dio a la opción de comprar una fotocopidora por un costo de \$ _____, cajas de resma de papel por \$ _____ y tintas por \$ _____.



COMPONENTE COMUNITARIO



COMPONENTE DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA O GESTIÓN COMUNITARIA

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. Ajustes transitorios	53
2. Prevención frente a situaciones de riesgo Psicosocial	53
3. Comité de Convivencia	54



AJUSTES TRANSITORIOS CON RESPECTO AL COVID 19

COMPONENTE DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA O GESTIÓN COMUNITARIA

Prevención frente a situaciones de riesgo Psicosocial:

Es muy importante que durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio(covid19) se realicen acciones de prevención básica (Por medio de talleres en la escuela de padres) del abuso sexual, riesgos en redes e internet, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, entre otras, de acuerdo con la lectura de contexto del C.E.R. Los Cedros.

CONTEXTO	SIN CONEXION	
EJE PSICOSOCIAL DE RIESGO	FAMILIA	DOCENTE
CUIDADO Y AUTOCUIDADO	Crear mensajes de texto con estrategias precisas sobre rutinas y hábitos relacionados al cuidado y el autocuidado. Se pueden emplear espacios de televisión Nacional.	Creación de rutinas saludables (pausas activas)
Manejo de las emociones	Envío de mensajes cortos de texto con pautas para el manejo de algunas situaciones	Envío de mensajes de texto al grupo para animarnos unos a otros. Envío de saludos a los estudiantes y sus familias haciendo uso de los medios de comunicación, teléfono (si los tienen) o por medio físico (guías del trabajo diario).



Prevención frente a situaciones de riesgo psicosocial	Crear y enviar mensajes de texto con recomendaciones para la prevención de situaciones de riesgo psicosocial de acuerdo con las necesidades identificadas. Además de los contactos de las instituciones responsables. Creación de rutinas de estudio en casa y hábitos de autocuidado, Creación de rutinas de trabajo en casa.	
---	--	--

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Situaciones que afectan la convivencia

El directorio telefónico es muy importante para toda la comunidad educativa que no tiene acceso al medio digital a través de mensajes de texto o comunicación escrita.

Para las familias sin conectividad en este sentido es necesario pensar en otras acciones que nos permitan llegar a ellas con efectividad., se podrá hacer llegar el material físico (Guías) a través de los recursos del C.E.R. Los Cedros, con cada una de las orientaciones de los docentes de cada Área, se trabajan de manera transversal.

En esta época de pandemia se recomienda el autocuidado y desarrollo personal: Abrir espacios para discutir incertidumbres, compartir experiencias significativas de acuerdo con las actividades desarrolladas con y/o por otros docentes orientadores que sirvan de ánimo y retroalimentación interdisciplinar para el desempeño de las actividades.

fortalecer los estilos de vida saludable (ejercicio, recreación y manejo del estrés) para fortalecer la unión familiar.



BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política Colombiana
- Ley general de Educación 115 de 1994
- Decreto 1890 de 1994
- Lineamientos Generales de Procesos Curriculares
- PEI, Lineamientos de Gestión de Calidad.
- Documento orientador PEI